Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Arqueología

Experiencia profesional a partir del estudio del material cerámico de los contextos funerarios recuperados en el marco del Proyecto de Rescate Arqueológico de la I.E. General Prado en la Provincia Constitucional del Callao, en los años 2024-2025

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Arqueología

AUTOR

Esther Felini CERNA ARELLAN

ASESOR

Dra. Luisa Esther DÍAZ ARRIOLA

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Cerna, E. (2025). *Experiencia profesional a partir del estudio del material cerámico de los contextos funerarios recuperados en el marco del Proyecto de Rescate Arqueológico de la I.E. General Prado en la Provincia Constitucional del Callao, en los años 2024-2025*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Arqueología]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor 1	
Nombres y apellidos	Esther Felini Cerna Arellan
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73011639
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0009-5431-6557
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Dra. Luisa Esther Díaz Arriola
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07789648
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-9236-8088
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Dr. Jorge Elías Tercero Silva Sifuentes
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	25661051
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Mg. Yuri Igor Cavero Palomino
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06814742
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Mg. Yazmin Gómez Casaverde
Tipo de documento	DNI

Número de documento de identidad	71956063
Datos de investigación	
Línea de investigación	No aplica.
Grupo de investigación	Sociedades Prehispánicas del Litoral - Yungas
Agencia de financiamiento	No aplica.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Provincia: Provincia Constitucional del Callao Distrito: Bellavista Latitud: -12.063344 Longitud: -77.11925
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2024-2025
URL de disciplinas OCDE	Arqueología https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.01.02

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
VICEDECANATO ACADÉMICO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA

En Lima, a los seis días del mes de diciembre de dos mil veinticinco a las 9:40 horas, reunidos presencialmente los miembros del Jurado de la Escuela de Arqueología, de la Facultad de Ciencias Sociales, bajo la presidencia del Dr. Jorge Elías Tercero Silva Sifuentes, se dio inicio a la sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional presentado por la bachiller Esther Felini Cerna Arellan, titulada:

"Experiencia profesional a partir del estudio del material cerámico de los contextos funerarios recuperados en el marco del Proyecto de Rescate Arqueológico de la I.E. General Prado en la Provincia Constitucional del Callao, en los años 2024-2025"

A continuación, se formularon las preguntas del balotario y observaciones por parte de los miembros del Jurado. Luego de absueltas, el Jurado procedió a calificar el trabajo de suficiencia profesional, concordando en darle la nota de:

19: aprobado con máximo honor

El Jurado, de conformidad al reglamento General de Grados y Titulos de la Facultad, acordó otorgar a la Bachiller Esther Felini Cerna Arellan el ***TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ARQUEOLOGÍA.***

Para dejar constancia de lo indicado, se emite la presente Acta, que ha sido firmada, para que siga el trámite en el Vicedecanato Académico de la Facultad de Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Dr. Jorge Elías Tercero Silva Sifuentes
Presidente

Mg. Yazmin Gómez Casaverde
Miembro

Mg. Yuri Igor Cavero Palomino
Miembro

Dra. Luisa Esther Díaz Arriola
Asesora

UNMSM
Firmado digitalmente por MELENDEZ DE LA CRUZ Juan Felipe FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.12.2025 12:47:03 -05:00

Dr. Juan Felipe Meléndez De La Cruz
Vicedecano Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

Anexo 1

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Luisa Esther Díaz Arriola, en mi condición de asesora acreditada con el Dictamen de la EP N° 0036-2025-D-EPAR-FCCSS/UNMSM del 02.12.2025 del Trabajo de Suficiencia Profesional, cuyo título es: "*Experiencia profesional a partir del estudio del material cerámico de los contextos funerarios recuperados en el marco del Proyecto de Rescate Arqueológico de la I.E. General Prado en la Provincia Constitucional del Callao, en los años 2024-2025*" presentado por la bachiller Esther Fellini Cerna Arellan para optar al Título Profesional de Licenciada en Arqueología.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 11% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del título profesional de Licenciada en Arqueología.

Lima, 13 de enero de 2026

Firma de la Asesora: 

Nombres y Apellidos de la asesora: Luisa Esther Díaz Arriola

DNI: 07789648

A la memoria de mi padre, Agustín Cerna López,
por su amor, su valentía y por guiarme siempre.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por acompañarme siempre, darme la valentía y la fortaleza para continuar cada día a día, a mi madre por brindarme su amor, su apoyo incondicional y por guiarme en todo momento, a mi pareja por su acompañamiento. A todos mis profesores, por sus enseñanzas brindadas, y a mis compañeros de clase por compartir conmigo este largo y provechoso proceso académico.

Extiendo mi agradecimiento al Lic. Richard Ochoa Peña, gerente de Sacrun S.A.C., por permitirme trabajar con los materiales procedentes de las excavaciones del Activo 470. Asimismo, expreso mi especial gratitud al Lic. José Bazán Castillo, por su amistad, su apoyo, y su valioso asesoramiento.

Especial agradecimiento a la Dra. Luisa Esther Diaz Arriola, por ser una guía y brindarnos el acompañamiento en la construcción de las bases teóricas que sustentan la redacción del presente trabajo de investigación. Mis más sinceros agradecimientos a todos.

RESUMEN

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional corresponde en el estudio del material cerámico recuperado durante las excavaciones del Proyecto de Rescate Arqueológico ejecutado en el Activo 470 componente de la Institución Educativa General Prado, ubicada en el distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, desarrollado entre los años 2024 y 2025.

Las actividades realizadas consistieron en el análisis del corpus cerámico de 34 vasijas procedentes de contextos funerarios orientado a la caracterización del *alfar* para determinar rasgos recurrentes en las vasijas que permitan aproximarnos a las etapas culturales cronológicas de los hallazgos.

La experiencia obtenida en este proceso permitió desarrollar criterios y estrategias para definir vínculos estilísticos y cronológicos, así como un análisis comparativo, trabajo que ha permitido sintetizar información y proyectar resultados relevantes de investigación en el marco de los estudios acerca del denominado horizonte Blanco sobre Rojo en la costa central del Perú. Estos resultados contribuyen a una mejor comprensión de las dinámicas tecnológicas y sociales de los Contextos Funerarios estudiados, permitiendo aproximarnos a las prácticas funerarias de un grupo prehispánico.

Palabras clave

Análisis cerámico, Proyecto de Rescate Arqueológico, Contextos Funerarios, Blanco sobre Rojo, alfar.

ABSTRACT

This Professional Proficiency Assigment pertains to the study of pottery materials recovered from the excavations from the Archaeological Recovery Project done in Activo 470, a component of Institución Educativa General Prado, located in Bellavista district, Callao Constitutional Province, developed between the years 2024 and 2025.

The activities that took place in the projeect consisted in analyzing 34 ceramic vessels that came from mortuary contexts, with a focus on caracterizing the pottery to determine recurring traitsin the vessels that allow us to determine preliminarily the cultural phases and cronology of the findings.

The experience obtained from this process allowed us develop the criterio and strategies to define silystical,and chronological relations, as well as a comparative analysis, wich in turn allowed us to syntetize information and project relevant investigation results in the contexto f the stuides of the Blanco sobre Rojo style from the central coast in Peru. The results contributed to a better understanding of the technological and social dynamics of the analyzed mortuary contexts, allowing us the better understand them in the context of the previously mentioned style.

Keywords

Ceramic analysis, Archaeological Rescue Project, Funerary Contexts, White on Red, pottery.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN **1**

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA SACRUN SAC Y EL PROYECTO DE RESCATE ARQUEOLÓGICO **2**

1.1. La Empresa Sacrun SAC: Descripción y datos generales. 2

1.2. Proyecto de Rescate Arqueológico desarrollado en la I.E. General Prado 3

1.3. Organigrama del proyecto. 4

1.4. Resolución del Ministerio de cultura que autorizó la intervención 5

1.5. Cargo y las responsabilidades como analista del material cerámico 6

CAPÍTULO II: ASPECTOS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES REALIZADAS **6**

2.1. Diagnostico situacional del Proyecto de Rescate Arqueológico 6

2.2. Oportunidades y retos de la práctica profesional 8

2.3. Objetivos de la actividad profesional 9

2.3.1. Objetivo General 9

2.3.2. Objetivos Específicos 9

2.4. Justificación del trabajo 9

2.5. Resultados alcanzados 10

CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL **11**

3.1. Base legal de las actividades realizadas 11

3.1.1. Constitución del Perú 11

3.1.2. Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación 11

3.1.3. Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (RIA) 12

3.1.4. Resoluciones Ministeriales / RD N.º 282.2017-MC y RD N.º 283.2017-MC 12

3.1.5. Resolución Directoral N.º 000418-2024-DCIA-DGPA-VMPCIC/MC 13

3.2. Enfoques teóricos arqueológicos aplicados 14

3.2.1. Arqueología de la muerte 14

3.2.1.1. La muerte en el Antiguo Perú 14

3.2.1.2. Contextos Funerarios 15

3.2.2. Estudio del Alfar 15

CAPÍTULO IV: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL **16**

4.1. Contexto geográfico de la experiencia 16

4.1.1. Ubicación del área de intervención 16

4.2. Actividades desempeñadas 19

4.3. Análisis cerámico procedente de las excavaciones del Activo 470 20

4.3.1. Presentación del material 20

4.3.2. Análisis general del material cerámico 21

4.3.3. Análisis estilístico 25

4.3.4. Resultados 25

4.4. Recursos empleados y duración de la práctica profesional 26

CAPÍTULO V: ANÁLISIS CRÍTICO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL **26**

5.1. Reflexión sobre los aprendizajes obtenidos 26

5.2. Identificación de problemas, limitaciones y estrategias de solución aplicadas 27

5.3. Relación entre la experiencia y la formación académica 28
5.4. Aportes personales al proyecto o institución 28
5.5. Competencias profesionales desarrollas 29
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES 30
6.1. Logros alcanzados en la experiencia profesional 30
6.2. Valoración global de la experiencia en términos de formación y desempeño 31
6.3. Recomendaciones para futuras experiencias o mejoras en la formación profesional 31
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA 33
ANEXOS 35
Anexo 1: Tabla resumen de las vasijas analizadas 35
Anexo 2: Modelo de ficha de análisis del Material Cerámico 36
Anexo 3: Tabla de mediciones de vasijas 38

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico Nº 1. Organigrama general de la empresa Sacrun S.A.C. 3
Gráfico Nº 2. Información de proyectos de Rescate en la región del Callao, información brindada por la DDC Callao. 4
Gráfico Nº 3. Organigrama del Proyecto de Rescate Arqueológico Activo 470. 5
Gráfico Nº 4. Resumen del diagnóstico situacional del Proyecto de Rescate Activo 470. 8
Gráfico Nº 5. Cuadro Resumen de las evidencias recuperadas en el marco del PRA. 21
Gráfico Nº 6. Porcentaje de acuerdo con la categoría formal de las vasijas. 22
Gráfico Nº 7. Tipos y subtipos identificados del corpus cerámico. 23
Gráfico Nº 8. Porcentaje de acuerdo con la pasta. 24

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura Nº 1.Área de ubicación del rescate arqueológico al interior del Activo 470 en la I.E. General Prado. (Fuente: EB Consorcio Gestor, Sacrun S.A.C y PEIP-EB, 2025). 17
Figura Nº 2. Área de ubicación del rescate al interior del Activo 470. (Fuente: EB Consorcio Gestor, Sacrun S.A.C y PEIP-EB, 2025). 18
Figura Nº 3. Distribución de unidades de excavación. 18
Figura Nº 4. Análisis del material cerámico. 19
Figura Nº 5. Registro fotográfico del material cerámico. 20
Figura Nº 6. Realización de los registros fotogramétrico de las vasijas recuperadas. 20
Figura Nº 7. Publicación del libro Antiguos Habitantes de Bellavista. (Fuente: Portada del libro recuperado de la Biblioteca Nacional del Perú). 29

INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional se centra en la sistematización de la experiencia del estudio cerámico recuperado de los contextos funerarios registrados en el Activo 470, componente del Colegio General Prado, en el marco del Proyecto de Rescate Arqueológico denominado "PEIP-EB: Proyecto Especial de Inversión Pública – Escuelas Bicentenario – Mejoramiento de los servicios educativos del nivel primaria y secundaria de la Institución Educativa General Prado", aprobado mediante la RD N° 000418-2024-DCIA-DGPA-VMPCIC/MC, desarrollado entre los años 2024 y 2025 en el distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao.

El estudio está enfocado en la caracterización del material cerámico recuperado y busca identificar los aspectos morfológicos, funcionales, tecnológicos y estilísticos del material, para así contribuir con el entendimiento de las prácticas funerarias. Para poder abordar lo mencionado, nos basamos en los planteamientos de la arqueología de la muerte, enfoque que permite interpretar los contextos funerarios como expresiones materiales de rituales y dinámicas sociales. Partiendo de esta base consideraremos a la cerámica como un indicador para reconocer no solo tradiciones alfareras, sino también filiaciones culturales y temporales

El presente trabajo tiene como objetivo general del presente trabajo es analizar el material cerámico procedentes de los contextos funerarios del Activo 470 del Proyecto de Rescate Arqueológico en el Colegio General Prado, distrito Bellavista, Callao, de ellos se desprenden los objetivos específicos se centran en caracterizar el alfar, determinar patrones que permitan su filiación cultural e identificar los materiales de los contextos funerarios con sus correlatos cronológico. Para alcanzar estos fines, se aplicó una metodología basada en el registro, procesamiento y análisis del conjunto cerámico, complementada con fichas técnicas estandarizadas y documentación fotogramétrica de las vasijas cerámicas.

Esta experiencia se enmarca en los trabajos de medida de mitigación de carácter definitivo, orientada a salvaguardar, documentar y poner en valor el patrimonio cultural afectado por proyectos de infraestructura. En un contexto como el de la Provincia Constitucional del Callao, donde el acelerado proceso de urbanización ha limitado la preservación de evidencias arqueológicas, la recuperación, conservación, análisis y sistematización de los materiales cobran especial importancia.

La elección de este tema responde a la necesidad de realizar una reflexión crítica de la metodología aplicada al análisis cerámico en el escenario de un rescate arqueológico, así como valorar las competencias desarrolladas durante el trabajo. Si bien estas intervenciones suelen priorizar la recuperación de evidencias, con frecuencia se deja en segundo plano la evaluación del trabajo analítico realizado en campo y gabinete. La sistematización, por tanto, no solo documenta los resultados obtenidos, sino que también visibiliza las limitaciones, aprendizajes y aportes que enriquecen la práctica profesional que pueden fortalecer futuros proyectos.

En conjunto, el proyecto no solo contribuyó a la ejecución del nuevo centro educativo sino también a la preservación de conocimiento sobre prácticas funerarias prehispánicas, generando un aporte significativo para la investigación arqueológica y la gestión del patrimonio cultural.

CAPÍTULO I:
ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA SACRUN SAC Y EL PROYECTO DE RESCATE ARQUEOLÓGICO

1.1. La Empresa Sacrun SAC: Descripción y datos generales.

Sacrun S.A.C es una empresa peruana cuya sede se encuentra localizada en el distrito Cerro Colocado, provincia y departamento de Arequipa, la cual se encuentra inscrita en registros públicos con RUC 20455792399. Actualmente el representante legal es el Lic. Richard Manuel Ochoa Peña. Empresa que se compone de cuatro (4) direcciones y/o coordinaciones. Conformado por los siguientes: El directorio y coordinación de proyectos, el directorio de investigación, Coordinación SSOMA, Coordinación logística. *(ver Gráfico 1.)*

La empresa cuenta con más de quince años de experiencia en la ejecución de estudios y proyectos arqueológicos a nivel nacional. Está conformada por un equipo multidisciplinario de profesionales con amplia trayectoria en diversas modalidades de investigación y gestión arqueológica, tales como Proyectos de Evaluación Arqueológica (PEAs), Proyectos de Investigación Arqueológica (PIAs), Proyectos de Monitoreo Arqueológico (PMAs) y Proyectos de Rescate Arqueológico (PRAs), entre otros. A lo largo de su trayectoria Sacrun S.A.C., ha desarrollado intervenciones en distintas regiones del país, aportando tanto al conocimiento científico como a la preservación de la cultura material en la ejecución de trabajos de ingeniería y servicios. Sacrun presenta como misión y visión:

- Misión: Ofrecer un tratamiento integral y eficaz del patrimonio cultural, abordándolo desde diversas perspectivas vinculadas al ámbito arqueológico, histórico y antropológico. Se busca satisfacer las necesidades de los clientes mediante el diseño de soluciones técnicas especializadas, cumpliendo estrictamente las normas vigentes en materia de patrimonio.
- Visión: Consolidarse como una empresa líder a nivel nacional en la provisión de servicios vinculados al estudio, investigación y gestión del patrimonio cultural, promoviendo un enfoque integral que articule la arqueología, la antropología y la historia.

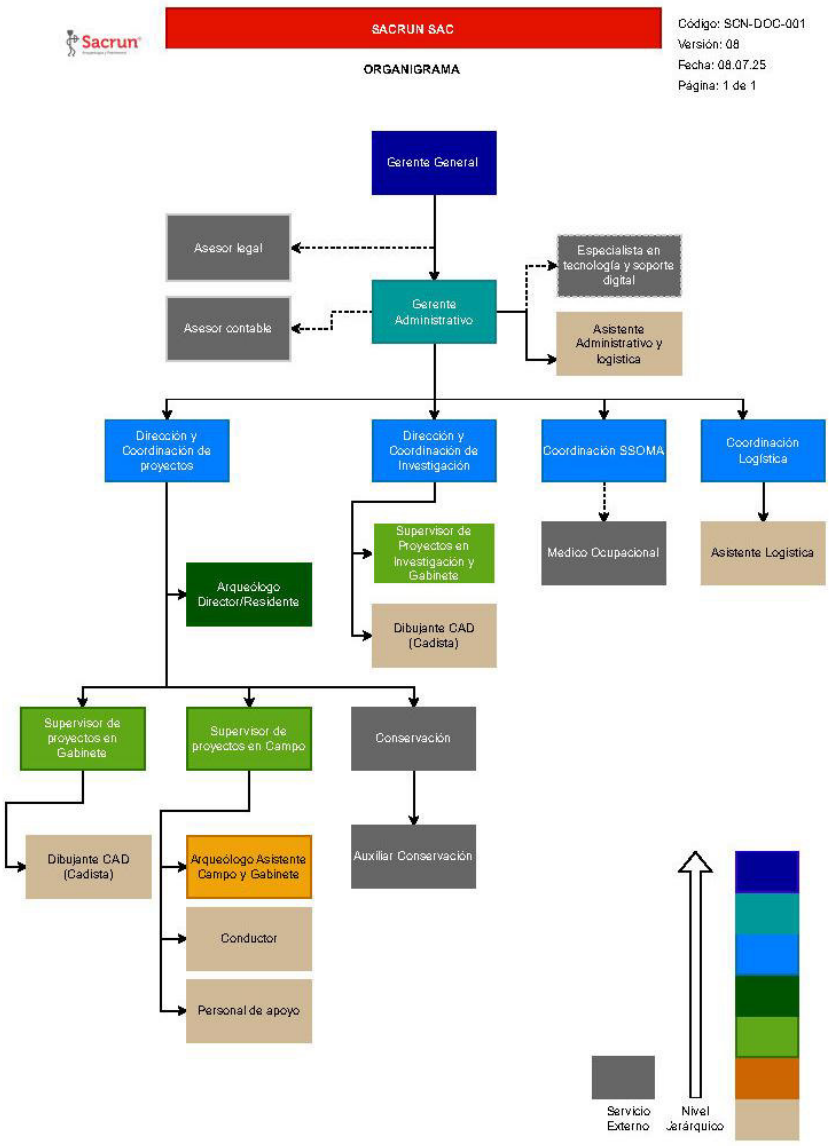

Gráfico Nº 1. Organigrama general de la empresa Sacrun S.A.C.

1.2. Proyecto de Rescate Arqueológico desarrollado en la I.E. General Prado

El Proyecto de Rescate Arqueológico se encuentra en el marco del Proyecto Especial de Inversión Pública – Escuelas Bicentenario, Mejoramiento de los servicios educativos del nivel primaria y secundaria de la Institución Educativa General Prado, distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, donde se identificó la presencia de evidencias culturales prehispánicas en el área de intervención. Frente a ello, y con el propósito de salvaguardar el patrimonio arqueológico ante la ejecución de las obras de ingeniería, EB Consorcio Gestor gestionó junto con la empresa Sacrun S.A.C la ejecución del Proyecto de Rescate Arqueológico del Activo 470.

Este proyecto estuvo bajo la dirección de la Licenciada Angélica María Aricochea Marcelo y fue aprobado mediante Resolución Directoral N.º 000418-2024-DCIA-DGPA-VMPCIC/MC, emitida el 1 de octubre de 2024.

La ejecución del rescate consistió en la excavación sistemática del área asignada, con el fin de remover los depósitos hasta alcanzar niveles estériles desde el punto de vista arqueológico. Las intervenciones se concentraron en el área denominada Activo 470 un componente ubicado en la esquina noreste de la I.E. General Prado, que abarcó una extensión total de 68,49 m² (0,0068 ha). En este espacio se registraron diversos hallazgos fortuitos de gran importancia, entre los que destacan contextos funerarios y materiales asociados, principalmente de naturaleza cerámica.

En el año 2024, el Proyecto de Rescate arqueológico es uno de los pocos proyectos llevados a cabo en la Provincia Constitucional del Callao, según información obtenida de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Callao *(Gráfico Nº2)* se encuentra después del proyecto de Rescate Media Luna. Este hecho demuestra que en las áreas completamente urbanizadas se llevan a cabo pocos rescates arqueológicos, he ahí la relevancia del proyecto desarrollado debido que ha permitido la recuperación de evidencias culturales en áreas urbanizadas.

N° de Resolución	Fecha	Nombre del Proyecto
290-2023-DCIA/MC	03/07/2023	Proyecto de Rescate El Cementerio
157-2024-DCIA/MC	12/04/2024	Proyecto de Rescate Media Luna
418-2024-DCIA/MC	01/10/2024	Proyecto de Rescate del Activo 470 en el Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario

Gráfico Nº 2. Información de Proyectos de Rescate en la región del Callao, información brindada por la DDC Callao.

1.3. Organigrama del proyecto

El Proyecto de Rescate Arqueológico del Colegio General Prado contó con un equipo interdisciplinario y multidisciplinario de profesionales especializados, organizado jerárquicamente con el propósito de garantizar el cumplimiento de las normas técnicas establecidas por el Ministerio de Cultura y los objetivos específicos del Rescate Arqueológico.

La estructura organizacional del proyecto *(Gráfico Nº3)* se conformó de la siguiente manera: en el nivel superior se encuentra el Proyecto Especial de Inversión Publica Escuelas Bicentenario, que fue el encargado de la marcha del proyecto de infraestructura de las Instituciones Educativas, debajo se encuentra la entidad EB Consorcio Gestor que en coordinación con SACRUN S.A.C., fue la empresa encargada de la ejecución arqueológica bajo la dirección de la Lic. Angélica María Aricochea Marcelo, responsable de la supervisión técnica y administrativa de las actividades arqueológicas. En el campo, las labores fueron de excavación fueron lideradas por el Residente de arqueología, Lic. Jimmy Ponce Campos, quien supervisó directamente los trabajos de excavación y registro en las distintas áreas del proyecto.

En el área de gabinete, las tareas de registro, procesamiento de los materiales, análisis, y conservación estuvo a cargo de un equipo técnico integrado por la Arqueóloga de Gabinete, el Conservador y la Analista Cerámica quien suscribe, quienes desarrollaron los procedimientos de documentación, clasificación y análisis de todos los materiales culturales recuperados.

En la siguiente figura se presenta el organigrama general del equipo del proyecto en el Activo 470:

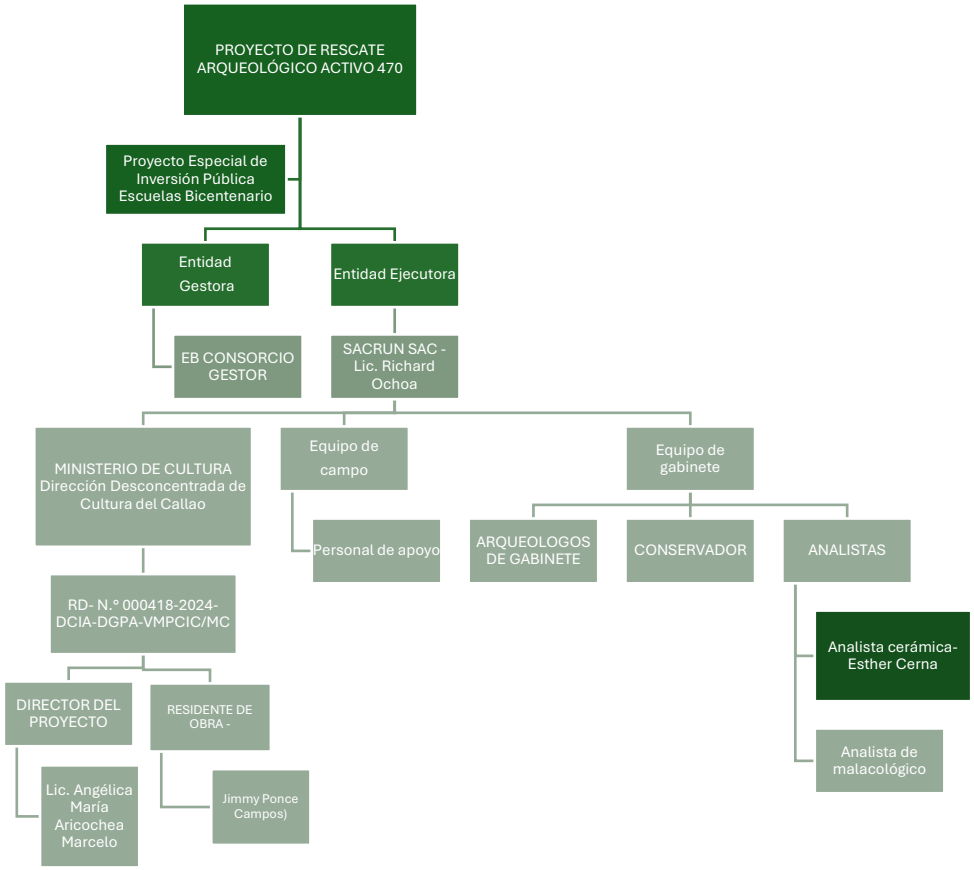

Gráfico Nº 3. Organigrama del Proyecto de Rescate Arqueológico Activo 470.

1.4. Resolución del Ministerio de cultura que autorizó la intervención

La Resolución Directoral Nº000418-2024-DCIA-DGPA-VMPCIC/MC (2024) autorizó la ejecución del "Proyecto de Rescate Arqueológico del ACTIVO 470 en el Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Escuela Permanente Nivel Primaria y Secundaria-Institución Educativa General Prado, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao", ubicado en el distrito de Bellavista, provincia Constitucional del Callao, en la modalidad de proyecto de rescate arqueológico con excavaciones arqueológicas en área total en la dimensión horizontal y vertical, a realizarse sobre el espacio de un área total de 68.49 m² (0.0068 ha) y un perímetro de 37.697 m, en el denominado Activo 470.

En la presente resolución se establece como objetivos de la presente intervención arqueológica los siguientes:

> "Excavaciones en área, que deberán abarcar la totalidad de las áreas o sectores arqueológicos a rescatar, permitiendo el registro y la recuperación de todos sus componentes muebles e inmuebles. Tratamiento de bienes muebles (registro, inventario, análisis, conservación, embalaje y depósito (custodia)". (Resolución Directoral Nº000418-2024-DCIA-DGPA-VMPCIC/MC, 2024, Artículo 2)

A partir de lo señalo, se tiene que la Resolución que autoriza el presente rescate arqueológico es el documento donde se brindan todas las especificaciones para el cumplimiento de las actividades a desarrollarse dentro de los plazos. Asimismo, se expone el correcto tratamiento hacia los bienes culturales.

1.5. Cargo y las responsabilidades como analista del material cerámico

El cargo y responsabilidades desarrolladas dentro del proyecto de rescate estuvo orientadas al registro, procesamiento, análisis y documentación del material cerámico recuperado dentro del Activo 470 perteneciente a la Institución Educativa General Prado. Entre las principales actividades realizadas se encuentran:

- Recepción del material cerámico en todos sus estados de conservación.
- Registro morfológico y tipológico detallado de la cerámica recuperada en fichas técnicas, tanto de la fragmentaría como las completas, así como restauradas total y parcialmente.
- Análisis de pasta, tratamiento y diseños de la cerámica recuperada para el establecimiento de criterios estilísticos.
- Registro fotográfico de cada una de las piezas, asegurando la documentación visual de las vasijas, que consistían en fotos generales y a detalle para las fichas.
- Realización de la fotogrametría de cada una de las vasijas completas y restauradas como alternativa y/o complemento al dibujo arqueológico, con el objetivo de obtener representaciones tridimensionales de las piezas.
- Elaboración de la base de datos de los componentes de las dimensiones técnicas. Finalmente, cada pieza cerámica fue restituida y almacenada en su caja para su entrega al Ministerio de Cultura.

De esta manera, el cargo y responsabilidades implicó una labor global del control de las vasijas para su documentación y análisis, que aportó a la sistematización del material cerámico y a la generación de información relevante para la interpretación de las prácticas funerarias registradas en el área del Activo 470.

CAPÍTULO II:
ASPECTOS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES REALIZADAS

2.1. Diagnostico situacional del Proyecto de Rescate Arqueológico

El Proyecto de Rescate Arqueológico del Activo 470 se enmarca en el Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario (PEIP–EB), iniciativa del sector Educación orientada al mejoramiento de la infraestructura educativa a nivel nacional.

En este contexto, el proyecto de infraestructura correspondiente a la Institución Educativa General Prado, ubicada en el distrito de Bellavista, provincia constitucional del Callao, que fue adjudicado a la entidad EB Consorcio Gestor como parte del Paquete 1, el cual incluye la construcción de siete escuelas permanentes priorizadas en las provincias de Lima y Callao. Cabe precisar que el PEIP-EB forma parte de la cartera de proyectos dentro del “Plan Nacional de infraestructura sostenible para la competitividad 2025-2030” (PNISC), esta implementación de las actividades realizadas ha estado acompañada de medidas rigurosas hacia el patrimonio arqueológico de la zona, en cumplimiento integral de la normativa vigente.

EB Consorcio Gestor en su función como titular de toda la ejecución de los proyectos de intervención arqueológica, desarrolló un plan de mitigación detallado, enfocado en la implementación de medidas de carácter compensatorio y preventivo, en cumplimiento de las bases legales y técnicas relacionadas con la gestión del patrimonio cultural. Este esfuerzo se enmarca en los objetivos generales del PEIP–EB, cuya finalidad es el mejoramiento integral de los servicios educativos en los niveles de primaria y secundaria, garantizando un entorno educativo con condiciones seguras, inclusivas y sostenibles.

Asimismo, con la finalidad de garantizar la continuidad en el desarrollo de las actividades vinculadas al proyecto de ingeniería y conforme normas vigentes, EB Consorcio Gestor implementó el Plan de Monitoreo Arqueológico dentro del espacio educativo I.E. General Prado para el inicio de obra, que fue autorizado por el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Callao, mediante la Resolución Directoral N° 000192-2023-DDC CALLAO/MC emitido con fecha 11 de diciembre de 2023, con una duración de 12 meses, dicho proyecto estuvo bajo la dirección de la arqueóloga Myriam Solange Acevedo Bustillos con COARPE Nº041458.

Durante la ejecución del plan de monitoreo se identificaron evidencias arqueológicas en el área correspondiente al Activo 470, ubicada dentro del perímetro de la Institución Educativa General Prado. Entre los hallazgos fortuitos se registraron conjuntos de vasijas cerámicas (ollas, cántaros, botellas y cuencos) asociadas a contextos funerarios. Ante esta situación, y siguiendo las recomendaciones del Supervisor de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Callao, Lic. Diego Durand, se determinó la necesidad de realizar un rescate arqueológico integral del área afectada.

Como resultado, se formuló y aprobó el “Proyecto de Rescate Arqueológico del Activo 470 en el marco del PEIP–EB: Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Escuela Permanente de Nivel Primaria y Secundaria de la I.E. General Prado – Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao”, autorizado mediante la Resolución Directoral N.º 000418-2024-DCIA-DGPA-VMPCIC/MC, emitida el 1 de octubre de 2024 y con un área total de intervención que comprendió 57.811 m² (0.0057 ha) y un perímetro de 35.985 m. El proyecto fue aprobado por un periodo inicial de un mes y una semana, bajo la dirección de la Lic. Angélica María Aricochea Marcelo con COARPE N.º 041772. Y debido a la naturaleza y relevancia de los hallazgos arqueológicos, se gestionó la ampliación del plazo de intervención correspondiente, con el propósito de garantizar la recuperación, documentación y registro de las evidencias arqueológicas identificadas. El proyecto de rescate implicó la ejecución de excavaciones detalladas, orientadas a la protección, recolección, cuidado y documentación del patrimonio cultural antes del inicio de las obras de ingeniería.

De este modo, el Proyecto de Rescate Arqueológico del Activo 470 constituye una intervención derivada directamente del proceso de ejecución del PEIP–EB, cuyo propósito principal es compatibilizar la ejecución de las obras públicas con la salvaguarda y puesta en valor del patrimonio arqueológico inmueble del país. De este modo, el proyecto concluyó satisfactoriamente con la entrega del material recuperado al Ministerio de Cultura y con la elaboración de una publicación de carácter científico y divulgativo, que sistematiza los resultados obtenidos y presenta una síntesis interpretativa de los contextos excavados tanto de los materiales recuperados del proyecto de rescate como del proyecto de monitoreo arqueológico. Este material fue presentado públicamente en un encuentro cultural en la región Callao, que reunió a

representantes institucionales, investigadores, estudiantes y público en general, promoviendo el fortalecimiento del vínculo entre la ciudadanía y su patrimonio arqueológico.

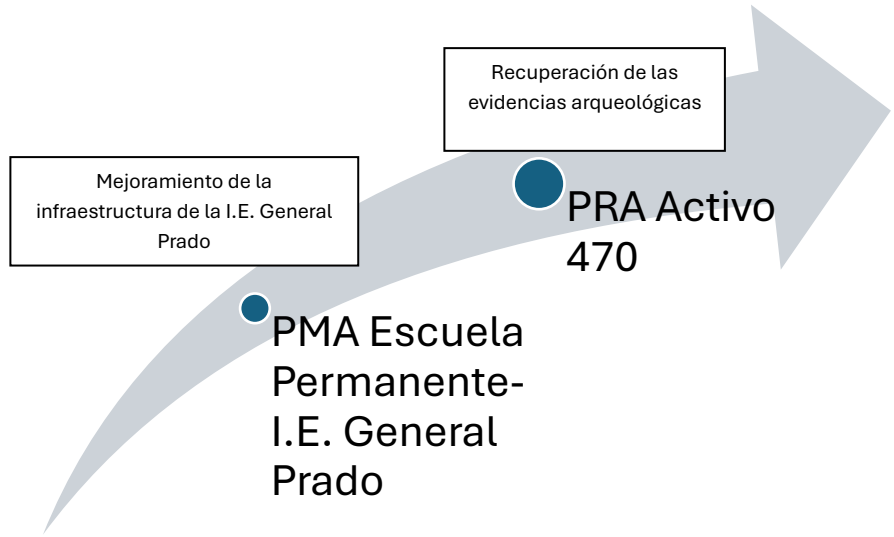

Gráfico Nº 4. Resumen del diagnóstico situacional del Proyecto de Rescate Activo 470.

2.2. Oportunidades y retos de la práctica profesional

El trabajo desempeñado a partir del estudio del material cerámico procedente de los contextos funerarios del Activo 470 permitió reconocer diversas oportunidades de aprendizaje y fortalecimiento profesional, así como también enfrentar ciertos retos propios de la práctica arqueológica en el marco de proyectos de infraestructura.

Oportunidades

- La posibilidad de trabajar con un conjunto cerámico directamente asociado a contextos funerarios, lo que permitió profundizar en la comprensión de las prácticas funerarias de la costa central.
- Tener el acceso a materiales en distintos grados de conservación, como vasijas completas, fragmentadas y parcialmente restauradas, que brindó la oportunidad de aplicar y contrastar diferentes técnicas de registro arqueológico (fotográfico, fotogramétrico y fichas técnicas) y visualizar más allá.
- La experiencia de integrar los resultados del análisis cerámico a un proyecto multidisciplinario, en el que se relacionaron datos arqueológicos, contextuales y de conservación, favoreciendo una visión más amplia del proceso de investigación.
- El fortalecimiento de habilidades metodológicas y técnicas en el registro y clasificación cerámica, que constituyen competencias fundamentales para la arqueología.

Retos

- La necesidad de optimizar el tiempo para los trabajos realizados frente al cronograma de ejecución del proyecto, lo que implicó en el análisis priorizar ciertas piezas y establecer criterios de selección riguroso y apegado a los cronogramas de trabajo.
- Uno de los grandes retos fue también estado de conservación de gran parte del material, si bien esto también nos permitió una variedad para el análisis, por otro lado, también dificultó la

reconstrucción morfológica de las vasijas y limitó por un lado en la identificación estilística y cronológica en algunos aspectos.

- Otro punto fue la ausencia de un corpus comparativo suficientemente detallado para algunos estilos locales en primer momento, lo cual representó un desafío al precisar filiaciones culturales.
- La adaptación y aprendizaje del manejo de herramientas digitales para el abordaje del registro fotogramétrico, que fue una experiencia enriquecedora en el ejercicio profesional.

En general, estas oportunidades de aprendizaje y retos contribuyeron a afianzar el ejercicio profesional, permitiendo no solo el fortalecimiento de competencias técnicas en el análisis cerámico, sino también la reflexión crítica sobre ciertos procesos metodológicos aplicados en el marco de un proyecto de rescate arqueológico y en el desarrollo de las labores de gabinete.

2.3. Objetivos de la actividad profesional

2.3.1. Objetivo General

Analizar el material cerámico recuperado en los contextos funerarios del Activo 470 del Proyecto de Rescate Arqueológico en el Colegio General Prado, distrito Bellavista, Callao, con el propósito de caracterizar las vasijas a través de la determinación del alfar, comprender la filiación cultural a través del estilo y la cronología para aproximarnos a las practicas funerarias de un grupo prehispánico.

2.3.2. Objetivos Específicos

- Caracterizar la pasta, morfología, acabado y decoración de las vasijas recuperadas en los contextos funerarios del Activo 470 del Proyecto de Rescate Arqueológico en el Colegio General Prado, distrito Bellavista, Callao, para aproximarnos a las practicas funerarias de un grupo prehispánico.
- Determinar el estilo que permitan aproximarnos a su filiación cultural de los contextos funerarios del Activo 470 del Proyecto de Rescate Arqueológico en el Colegio General Prado, distrito Bellavista, Callao, para aproximarnos a las practicas funerarias de un grupo prehispánico.
- Identificar la cronología relativa de los contextos funerarios del Activo 470 del Proyecto de Rescate Arqueológico en el Colegio General Prado, distrito Bellavista, Callao, para aproximarnos a las practicas funerarias de un grupo prehispánico.

2.4. Justificación del trabajo

La elección del presente tema responde a la necesidad de documentar y reflexionar sobre el análisis del material cerámico recuperado en contextos funerarios dentro de un proyecto de rescate arqueológico evidenciado en el Activo 470.

En este sentido, la sistematización de la experiencia desarrollada en el Activo 470 del Proyecto de Rescate Arqueológico del Colegio General Prado adquiere especial relevancia, pues contribuye al conocimiento de las etapas culturales de la región y de las tradiciones alfareras de las poblaciones que habitaron la antigua ciudad del Callao y la costa central del Perú. Las evidencias cerámicas recuperadas corresponden a la tradición Blanco sobre Rojo, antecedente de la cultura Lima, que también ocupó el distrito del Callao. Sin

embargo, debido al acelerado proceso de urbanización que han sufrido las ciudades, estos restos corrían el riesgo de desaparecer sin dejar registro de su valor histórico.

Los proyectos de rescate arqueológico resultan fundamentales porque permiten reconocer y documentar la ocupación prehispánica de un área antes de que esta se vea alterada de manera irreversible y/o definitiva por obras de infraestructura. En este caso, el rescate arqueológico aseguró que las evidencias del Activo 470 no quedaran en el olvido, sino que fueran estudiadas, protegidas y puesta en valor. Entre los principales beneficios de este tipo de intervenciones se encuentran: dar a conocer el material arqueológico oculto con la recuperación y restitución de los materiales, preservar el patrimonio cultural, aportar al desarrollo cultural de la población y equilibrar la vida contemporánea con la preservación del pasado, al cubrir las necesidades actuales de infraestructura sin renunciar al registro y valoración de las evidencias arqueológicas.

De esta manera, este proyecto cumplió una doble función: permitió la construcción de un nuevo centro educativo y, al mismo tiempo, garantizó la preservación de información valiosa sobre los contextos funerarios, transformando un posible riesgo de pérdida de recursos culturales y de fines académicos para las generaciones presentes y futuras.

2.5. Resultados alcanzados

El proyecto de rescate arqueológico desarrollado en el Activo 470 cumplió con su objetivo principal de liberar el área destinada al mejoramiento de la infraestructura educativa de la emblemática I.E. General Prado, garantizando así la viabilidad de la obra y el cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Ministerio de Cultura. Al mismo tiempo, la intervención permitió recuperar, registrar, conservar y analizar las evidencias arqueológicas de gran importancia, principalmente la recuperación de cada uno de los contextos funerarios y hallazgos que presentan valiosa información acerca del patrimonio cultural peruano.

Los resultados alcanzados se expresan tanto en el ámbito de la gestión del patrimonio como en el de la investigación arqueológica. En primer lugar, la excavación y documentación de un total de 27 unidades posibilitó la identificación de 02 contextos funerarios y la recuperación de un elemento aislado, que, a través de su análisis, permitió aproximaciones a las tradiciones culturales de la costa central, particularmente la filiación cultural Blanco sobre Rojo, antecedente de la cultura Lima. En segundo lugar, se elaboró un registro técnico completo que incluyó fichas de análisis, registros gráficos, fotográficos y registro de fotogrametría aplicado a las vasijas, lo que asegura la preservación de la información incluso después de la liberación del área.

De esta manera, los resultados del proyecto no solo contribuyeron a garantizar el desarrollo y avance de una infraestructura educativa de importancia social, sino que también implica un valor para la investigación académica sobre las dinámicas sociales y funerarias de los antiguos habitantes de Bellavista en el Callao. En conjunto, la experiencia reafirma la doble función de los proyectos de rescate arqueológico donde logra permitir que la modernización avance sin olvidar la memoria histórica, asegurando que el conocimiento del pasado se integre como parte del patrimonio cultural colectivo.

CAPÍTULO III:
MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL

3.1. Base legal de las actividades realizadas

La protección, conservación y gestión del patrimonio arqueológico en el Perú se fundamentan en un conjunto con normas que reconocen su valor excepcional y su carácter de bien público, estableciendo las responsabilidades del Estado y los mecanismos de participación de la sociedad en su preservación y los procedimientos administrativos para la correcta ejecución de las intervenciones arqueológicas. En este contexto los Proyectos de Rescate Arqueológico se sustentan principalmente en la Constitución Política del Perú, la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas y resoluciones ministeriales que precisan y norman su aplicación.

3.1.1. Constitución del Perú

En el artículo 21, de la Constitución política del Perú nos menciona que el patrimonio cultural de la Nación es invaluable y está bajo la protección del Estado. Este artículo sienta la base para toda la legislación posterior, al declarar que los bienes del patrimonio cultural (incluidos los arqueológicos) son de propiedad pública y no pueden ser expropiados.

Como se menciona en el Capítulo II, del Artículo 21, se suscribe lo siguiente:

> "Los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son patrimonio cultural de la Nación, independientemente de su condición de propiedad privada o pública. Están protegidos por el Estado". (Constitución Política del Perú, 1993).

A partir del texto mencionado anteriormente se puede entender que aquellos asentamientos reconocidos por el estado peruano deben ser protegidos por la ley, asimismo se debe garantizar y fomentar el ejercicio de las entidades particulares y de las instituciones estatales, lo cual debe ser la base para la protección del patrimonio.

3.1.2. Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación

La ley Nº 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, y su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 011-2006-ED, regula de manera específica la gestión del patrimonio cultural en el Perú, conforme a lo dispuesto en el Artículo 6. "Esta norma establece que los bienes inmuebles de carácter prehispánico, sus partes integrantes, accesorias y componentes, pertenecen al Estado, aun cuando se encuentren dentro de predios de propiedad privada". Esta ley declara de interés social y de necesidad pública la identificación, registro, inventario, declaración, protección, investigación, conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación.

De igual forma, el Artículo 22 de la misma ley indica, en el numeral 22.1 que,

> "Toda obra pública o privada de edificación nueva, remodelación, restauración, ampliación, refacción, acondicionamiento, demolición, puesta en valor o cualquier otra que involucre un bien

> inmueble integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, requiere para su ejecución de la autorización previa del Instituto Nacional de Cultura". (Ley 28296, 2007)

Esta disposición garantiza que cualquier acción sobre espacio con evidencia arqueológica se realice bajo criterios técnicos que salvaguarden su integridad.

3.1.3. Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (RIA)

El artículo 2 del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (aprobado con el D.S. N.º 011-2022-MC de fecha 23 de noviembre del 2022) describe las modalidades de intervenciones arqueológicas con fines preventivos en el numeral 2.2, en ese sentido, en el inciso b, Los proyectos de Rescate se menciona lo siguiente:

> "Son intervenciones arqueológicas que ejecutan trabajos de excavación, registro, recuperación y restitución de las evidencias arqueológicas (prehispánicas o históricas), en el área total o en áreas parciales del bien arqueológico inmueble, debido a la ejecución de planes, proyectos u obras públicas o privadas necesarias, cuando el impacto sobre el bien arqueológico inmueble resultara de carácter ineludible por razones técnicas y aquellas declaradas de necesidad y utilidad pública por el Poder Ejecutivo, a propuesta del sector correspondiente". (Decreto Supremo N.º 011-2022-MC, 2022)

En ese sentido, los proyectos de intervención arqueológica, como lo son los proyectos de rescate corresponden a ejecuciones ante la necesidad de mitigar el impacto en aquellos bienes donde la población requiere del uso de un espacio.

En el Artículo 25 del reglamento de Intervenciones Arqueológicas, la autorización para la ejecución de un Proyecto de Rescate Arqueológico en el numeral 25.3, en que el rescate que provenga de un Plan de Monitoreo Arqueológico (PMAR) como es el caso del presente trabajo, la autorización puede gestionarse durante la vigencia o posterior a esta, siempre dentro de la fase de ejecución de la inversión, en caso de haberse identificado bienes inmuebles prehispánicos durante los trabajos de remoción de suelos, menciona lo siguiente:

> "En el caso de los PMAR, ante el hallazgo de un bien inmueble prehispánico detectado durante los trabajos de remoción de suelos, los PRA pueden ser solicitados durante su vigencia o posterior a ésta, y debe ser gestionado durante la fase de ejecución de la inversión". (Decreto Supremo N.º 011-2022-MC, 2022)

De esta manera se establece el procedimiento para derivar un Proyecto de Rescate Arqueológico desde un Proyecto de Monitoreo Arqueológico cuando se identifican evidencias arqueológicas in situ.

3.1.4. Resoluciones Ministeriales / RD N.º 282.2017-MC y RD N.º 283.2017-MC

La normativa complementaria que regula los Proyectos de Rescate Arqueológico la encontramos en la Resolución Ministerial N.º 282.2017-MC (2017), la cual define la Guía N° 001-2017-MC, *"Guía metodológica para la identificación de los impactos arqueológicos y las medidas de mitigación en el marco de los Proyectos de Evaluación Arqueológica (PEA), Proyectos de Rescate Arqueológico (PRA) y Planes de Monitoreo Arqueológico (PMA), conforme a lo establecido en el Reglamento de Intervenciones*

Arqueológicas", y cuyo objetivo es reglamentar la identificación, definición y predicción de posibles impactos al patrimonio arqueológico, así como también las medidas de salvaguarda que se deben tomar.

La guía clasifica a los Proyectos de Rescate Arqueológico dentro de potencialidades e impactos al patrimonio arqueológico como Medidas irreversibles o Definitivas de mitigación. Donde se estable en el punto 6.1.9.4., que las medidas irreversibles o definitivas son aquellas donde "no se pueden adoptar medidas técnicamente eficaces de prevención, corrección, mitigación, recuperación y restauración, siendo necesario modificar las condiciones ambientales donde se sitúa un bien arqueológico". Siendo este entendido que un impacto irreversible es aquel que no permite retornar al bien o componente arqueológico a sus condiciones originales. En este sentido, se aclara que los Proyectos de Rescate Arqueológico, pueden ser con excavaciones en área (total o parcial) y de dimensión vertical o estratigrafía. Por otro lado, tenemos que el presente proyecto de rescate del Activo 470, se clasifica dentro de un impacto del tipo positivo, de nivel bajo y de temporalidad irreversible.

Por otro lado, la Resolución Ministerial N.º 283-2017-MC (2017) aprueba la Directiva N.º 001-2017-MC, denominada *"Directiva que establece los criterios de potencialidad de los bienes arqueológicos en el marco de proyectos de evaluación arqueológica (PEA) y de planes de monitoreo arqueológico (PMA), así como establece precisiones al procedimiento de aprobación de proyectos de rescate arqueológico (PRA)",* donde se precisan los procedimientos específicos para la autorización y aprobación de informes finales de los proyectos de Rescate Arqueológico, basándose en la identificación del potencial arqueológico. Esto descrito en el numeral 6.2.2.6. "Una vez calificado el informe preliminar del Plan de Monitoreo Arqueológico o proyecto de Evaluación Arqueológica, este será calificado adjunto a la solicitud de autorización del Proyecto de Rescate Arqueológico, conforme lo establecido en el literal i) del artículo 50 del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas-RIA".

Asimismo, como se señala en el numeral 7.3 señala que, en caso de hallazgos de vestigios prehispánicos e históricos durante la ejecución del Plan de Monitoreo Arqueológico, "se realizarán las excavaciones con la finalidad de determinar su extensión, potencial arqueológico, delimitación y señalización de acuerdo con lo establecido en el Artículo 31 del Reglamente de intervenciones Arqueológicas".

3.1.5. Resolución Directoral N.º 000418-2024-DCIA-DGPA-VMPCIC/MC

La presente Resolución Directoral N.º 000418-2024-DCIA-DGPA-VMPCIC/MC (2024) autoriza la ejecución del "Proyecto de rescate arqueológico del Activo 470 en el Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenarios Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Escuela Permanente Nivel Primaria y secundaria-Institución Educativa General Prado, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao" como se ha señalo líneas arriba, lo autoriza en la modalidad de proyecto de rescate arqueológico con excavaciones arqueológicas en área total en la dimensión horizontal y vertical, a realizarse sobre un área del denominado Activo 470 en un área total de 68.49 m2 y un perímetro de 37.679m. En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas y en concordancia con el Ministerio de Cultura.

La resolución que autoriza el presente proyecto de rescate detalla las normativas y bases técnicas, asimismo actúa como vehículo administrativo que otorga la autorización para ejecutar el rescate,

garantizando que el proceso se realice bajo los estándares científicos y legales establecidos para salvaguardar el Patrimonio Cultural de la Nación.

Asimismo, se indica que el titular del proyecto y la directora del proyecto deben asumir ciertas indicaciones y obligaciones, y además se señala los criterios de las medidas de mitigación y compensación correspondientes según la Ley N.º 28296, están orientadas a generar beneficios culturales proporcional al impacto producido sobre el bien arqueológico.

3.2. Enfoques teóricos arqueológicos aplicados

3.2.1. Arqueología de la muerte

La arqueología de la muerte como corriente teórica en la arqueología se inicia en los años 70 dentro de la llamada arqueología procesual, donde Saxe (1970) y Binford (1971) propusieron que en el cómo se diferenciaban los entierros era un reflejo directo de las sociedades que los enterraban. Complementando esto también se plantea que la complejidad de los entierros reflejaba una jerarquización en la sociedad (Tainter, 1978). Este planteamiento es rechazado luego afirmando que el registro funerario no nos muestra el orden de una sociedad, sino que en realidad lo que vemos es la forma de pensar, y a través de este registro hay que descifrar este simbolismo (J.M. Vincent García, 1995)

Otra propuesta, en este caso desde el materialismo histórico, señala que las tumbas son el resultado de una inversión de fuerza de trabajo socialmente necesaria en la comunidad, y que debe ser considera el costo de esta inversión y contrastarla con la arqueología de las demás áreas de la sociedad no relacionadas con la muerte, para así comprender las estructuras de poder de la sociedad, legitimadas a través del rito de la muerte (Lull, 1983).

En los últimos años, el enfoque está en la relación de los vivos con la muerte, y como esta es motor de procesos sociales, no solo evidenciándonos las relaciones sociales, de acuerdo con Rodríguez-Corral y Ferrer, el contexto funerario es uno más de los posibles espacios para negociar los diferentes poderes y significados, y los rituales mortuorios son un tipo de prácticas sociales que los vivos utilizan para negociar, exhibir, enmascarar o transformar las relaciones sociales y de poder (2018, p. 96).

De esto extraemos que del ritual de la muerte no solo nos encontramos con un reflejo de la sociedad y donde lo más importante es el ritual en sí mismo, sino que son las relaciones sociales que se forman alrededor de la práctica.

El estudio teórico de la Arqueología de la Muerte ha ido desde interpretaciones que solo reflejan un estatus social hasta visiones que incluyen a los vivos y sus relaciones en torno a la tumba como agentes importantes. La importancia radica en poder reconstruir relaciones sociales no solo a partir del estudio del rito o del objeto mortuorio, sino a partir de otros aspectos complementarios viéndolo todo como un total.

3.2.1.1. La muerte en el Antiguo Perú

En el mundo andino prehispánico, la muerte fue concebida como un proceso de transformación y continuidad, no como una ruptura. Según Kaulicke (1997), la muerte constituía una fase de tránsito necesaria para mantener el equilibrio del grupo y la regeneración del orden cósmico. La separación entre vivos y muertos no implicaba una pérdida, sino la incorporación del difunto en una nueva dimensión del

mundo social desde el plano de los muertos, y esto sostenido mediante la ritualidad de la muerte, el cual es parte de tres niveles que plantea Kaulicke (1997): el ritual, asociado a la creación de ancestros y al mantenimiento de la memoria colectiva; el material, expresado en la disposición de los cuerpos, las tumbas y los objetos asociados; y el vital o regenerativo, donde la muerte se entiende como fuente de vida y transformación.

A través de estos rituales, los muertos adquirían un nuevo estatus como *mallquis*, entidades dotadas de agencia que participaban activamente en la vida del grupo, "los *mallquis* en el mundo de los vivos … seguirían portando las marcas de su identidad social." (Alba, 2010, p. 14). La muerte, en consecuencia, era una condición para la continuidad de la existencia y para la renovación del orden social.

Además, los muertos eran seres que no perdían sus facultades, como alimentarse o conversar, y es posiblemente esta la razón por la que en el registro arqueológico de las tumbas encontramos alimentos, contenedores o herramientas (Durand, 2024, p. 28).

Desde esta concepción, la muerte en el Antiguo Perú no significaba ausencia, sino permanencia. Los muertos eran actores dentro del mundo social, mediadores entre lo humano y lo sobrenatural

3.2.1.2. Contextos Funerarios

El contexto funerario pertenece al nivel material mencionado anteriormente, y constituye una unidad arqueológica que se compone de tres elementos básicos, el espacio, el individuo y los objetos que materializan el ritual mortuorio (Kaulicke, 1997). Lo podemos definir como un conjunto cerrado de elementos depositados intencionalmente en un espacio delimitado, que expresa una acción ritual intencional y planificada.

El espacio o estructura es el espacio físico que contiene al individuo y sus objetos asociados. El individuo, o los individuos, refiere al cuerpo enterrado, el cual puede ser primario (sin tratamiento post-mortem), secundario o terciario (con tratamiento). Los objetos asociados, o ajuar, pueden ser no solamente objetos en sí, sino también animales o incluso personas que acompañan al individuo en la muerte. El análisis de los contextos funerarios implica la consideración de tres componentes mencionados, tanto en su orientación, ubicación y posición (Kaulicke, 1997).

3.2.2. Estudio del Alfar

El estudio del alfar constituye una herramienta fundamental para comprender los procesos tecnológicos, sociales y simbólicos que intervienen en la producción cerámica, especialmente en contextos funerarios. En términos generales, el alfar puede definirse como "una unidad de producción tecnológicamente uniforme" (Lumbreras, 2005; Ccencho, 2015), donde "las piezas que salen de un alfar específico comparten hábitos productivos y condiciones de trabajo iguales" (Lumbreras, 2005, p. 119), lo que implica que cada alfar representa no solo un espacio técnico, sino también una entidad social vinculada a conocimientos compartidos y tradiciones de manufactura.

En esta misma línea, Ccencho (2015), señala que el análisis cerámico requiere establecer correlaciones entre "la información de la pasta, el tratamiento de la superficie y la forma de la vasija y uso" (p. 39), elementos que permiten reconocer coherencias internas dentro de un conjunto cerámico y por tanto,

identificar alfares. De esta manera Lumbreras enfatiza que para abordar adecuadamente los objetos cerámicos es necesarios considerar cuatro aspectos principales: “la pasta, manufactura, morfología y decoración” (2005, p. 132) estos componentes que en conjunto permiten reconstruir las cadenas operativas y los patrones de producción alfarera.

Desde una perspectiva temporal y espacial, la cerámica se convierte en un instrumento analítico excepcional. Como afirma Lumbreras, “el estudio de la cerámica es el instrumento de diagnóstico que permite identificar los cambios en la conducta de los alfareros a través del tiempo y el espacio” (2005). Por ello, su uso como marcador cronológico y corológico es ampliamente reconocido “la cerámica constituye uno de los indicadores más sensibles a los cambios entre las generaciones de alfareros y los grupos étnicos que la producen”, permitiendo identificar diferencias en “términos muy cortos de tiempo y espacio”. (Lumbreras, 2005, p. 120).

CAPÍTULO IV:
DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

4.1. Contexto geográfico de la experiencia

4.1.1. Ubicación del área de intervención

El área de intervención corresponde al componente denominado del Activo 470 ubicado en el extremo noreste dentro la I.E. General Prado, que se ubica en el distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao. El espacio intervenido se ubica en la intersección de las avenidas Juan Pablo II y Guardia Chalaca, en el Óvalo de La Perla, espacio donde se ejecutaron las obras de infraestructura educativa correspondientes al mejoramiento y construcción de dicho colegio emblemático.

El denominado Activo 470 comprende un área total de 68.49 m² (0.0068 ha) y un perímetro de 37.697 m *(Figura Nº 2),* configurando un espacio reducido, pero arqueológicamente significativo dentro del predio escolar. Antes de la remodelación actual, este espacio constituía una parte integral de áreas verdes que pertenecían a la antigua institución y que en su superficie se registraron a poca profundidad tuberías y con anterioridad a ello estas áreas fueron empleadas como terreno de cultivo.

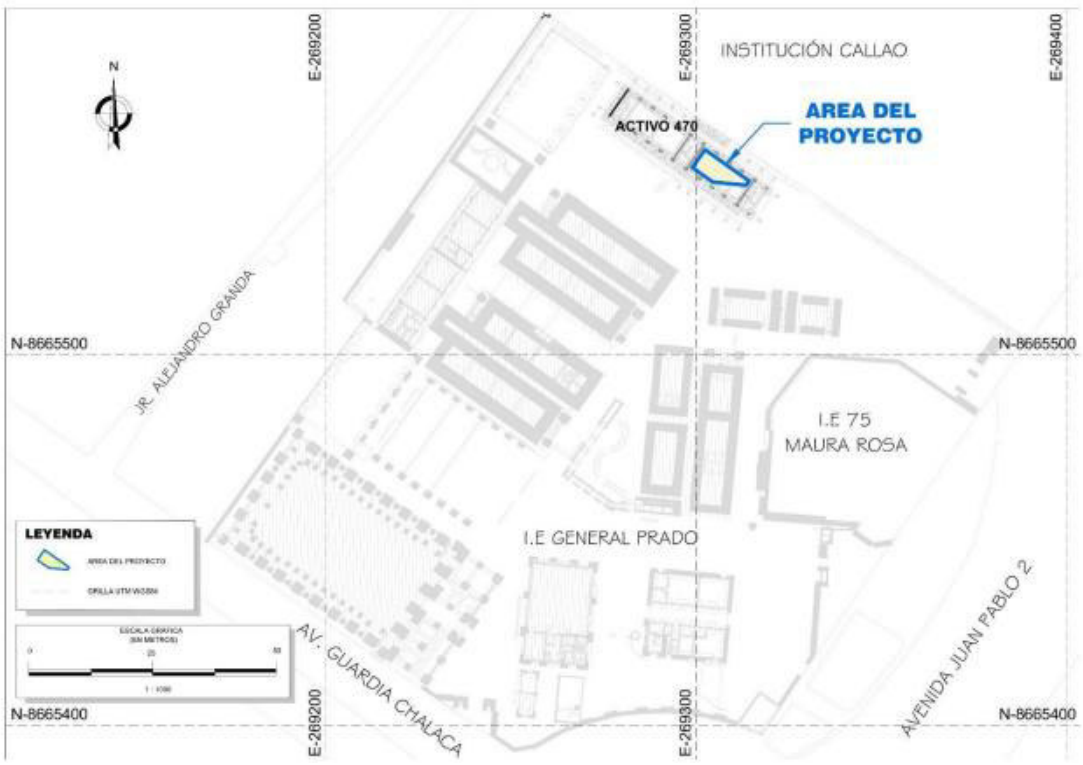

Figura Nº 1.Área de ubicación del rescate arqueológico al interior del Activo 470 en la I.E. General Prado. (Fuente: EB Consorcio Gestor, Sacrun S.A.C y PEIP-EB, 2025).

El entorno inmediato presenta un marcado carácter urbano, con infraestructura consolidada y una alta densidad de edificaciones residenciales y educativas. La intervención arqueológica se realizó al interior de una futura aula de primaria, lo que representó un desafío técnico adicional por la necesidad de compatibilizar las labores de excavación con el entorno de trabajos de ingeniería y las limitaciones espaciales propias de una edificación moderna.

Desde un punto de vista geográfico, la provincia del Callao se extiende entre la franja costera de la Costa Verde y el cauce del río Rímac, conformando un paisaje urbano que combina áreas residenciales, industriales y portuarias. Las edificaciones más antiguas se concentran en el centro histórico y en el distrito de La Punta.

El clima de la zona responde a un régimen árido cálido (BWh según la clasificación de Köppen), con temperaturas que oscilan entre 18 °C y 30 °C en verano (diciembre-abril) y entre 11 °C y 18 °C durante el invierno (mayo-diciembre), caracterizado por una alta humedad relativa cercana al 100 % y la presencia frecuente de neblina.

Por su ubicación estratégica, el área constituye un entorno de interés no solo urbano, sino también arqueológico, al encontrarse dentro de una zona donde las evidencias de ocupación prehispánica han coexistido y persistido bajo las dinámicas de urbanización contemporánea. Desde una perspectiva geográfica, la provincia del Callao se extiende entre la franja costera de la Costa Verde y el cauce del río Rímac, conformando un paisaje urbano-industrial con sectores residenciales, portuarios y de servicios.

El área de estudio se encuentra inserta en un contexto donde los procesos de urbanización han superpuesto de manera continua las evidencias arqueológicas prehispánicas. Esto otorga un valor

particular al rescate arqueológico, al contribuir con la identificación y registro de vestigios culturales que permanecen bajo la dinámica contemporánea de ocupación urbana. El proyecto de rescate definió mediante la cuadriculación de 2x2 metros, organizada en un damero orientado hacia el norte (Figura Nº2 y Nº3), considerando la ubicación del terreno y las restricciones del espacio, estrategia arbitraria nos ha permitido tener un mejor control estratigráfico como también la documentación de elementos y componentes.

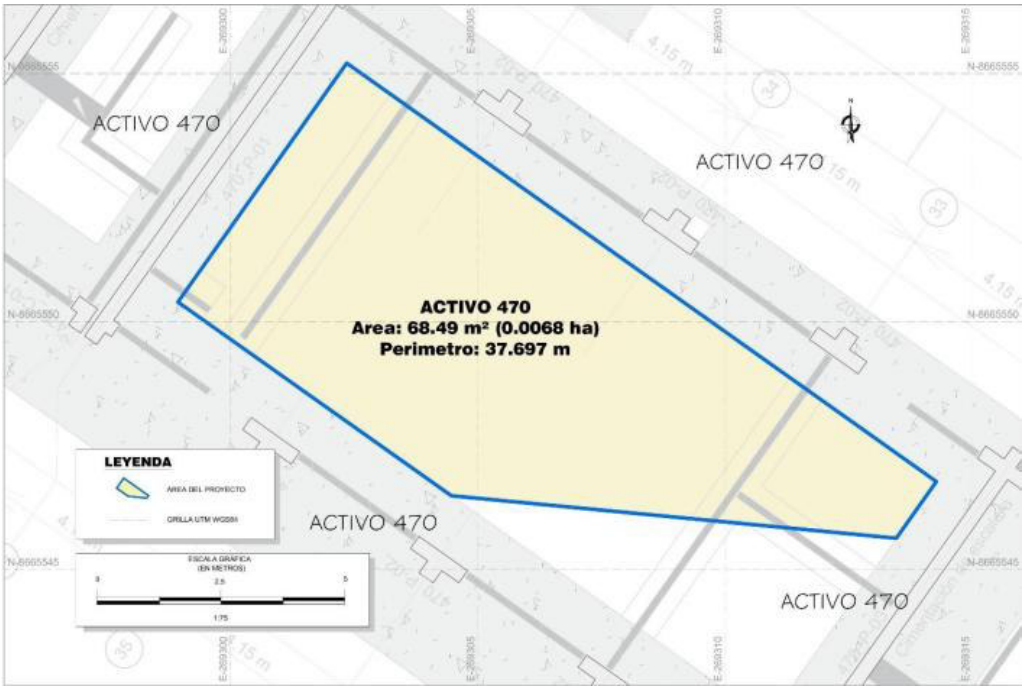

Figura Nº 2. Área de ubicación del rescate al interior del Activo 470. (Fuente: EB Consorcio Gestor, Sacrun S.A.C y PEIP-EB, 2025).



Figura Nº 3. Distribución de unidades de excavación de 2x2 metros siguiendo la orientación hacia el norte.

4.2. Actividades desempeñadas

El análisis cerámico desarrollado en el marco del Proyecto de Rescate Arqueológico del Activo 470 tuvo como finalidad la documentación, catalogación y clasificación tipológica del conjunto alfarero recuperado en contextos funerarios. Este estudio permitió aproximarse a la organización social y cultural de las poblaciones que ocuparon el área, a través del examen detallado de las formas, técnicas de manufactura, acabados de superficie y atributos estilísticos de las piezas.

El corpus cerámico estuvo conformado por 34 vasijas (ver Anexo 1), diferenciadas según su estado de conservación en tres categorías: completas, parcialmente completas y fragmentadas. Las actividades específicas desempeñadas fueron las siguientes:

- Registro e inventariado del material cerámico a analizar.
- Registro fotográfico sistemático de cada pieza.
- Llenado de fichas de análisis en formato físico y digital *(ver Anexo 2)*.
- Elaboración de modelos tridimensionales mediante fotogrametría.



Figura Nº 4. Análisis del material cerámico.



Figura Nº 5. Registro fotográfico del material cerámico.

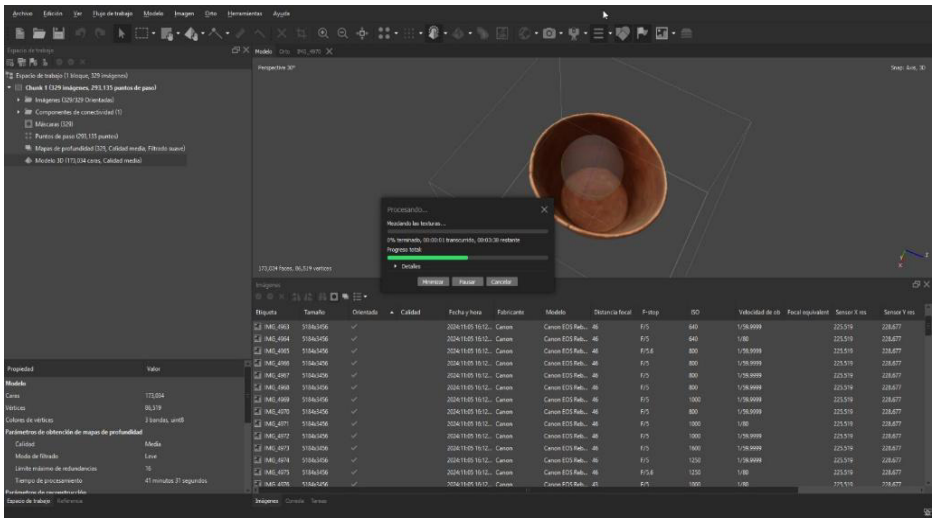

Figura Nº 6. Realización de los registros fotogramétrico de las vasijas recuperadas.

4.3. Análisis cerámico procedente de las excavaciones del Activo 470

4.3.1.Presentación del material

El conjunto cerámico está conformado por 43 vasijas *(ver Gráfico 5),* procedentes de las excavaciones del Activo 470, dentro del proyecto de rescate arqueológico en la I.E. General Prado. Este corpus proviene principalmente de dos contextos funerarios identificados en las unidades 10, 11, 13, 16, 17, 18 y 19, además de un elemento aislado hallado en las unidades 01 y 04.

CUADRO RESUMEN DE LAS EVIDENCIAS-ACTIVO 470

I.E. GENERAL PRADO						
Nº	Contexto Funerarios	COORDENADAS		CLASIFICACIÓN	Nº VASIJAS	ESTATUS
		E	N			
1	Elemento Arqueológico 01	269308	8665552	Vasijas Aisladas	02	Recuperado
2	C.F.01	269308	8665552	Contexto Funerario	21	Recuperado
3	C.F.02	269306	8665552	Contexto Funerario	20	Recuperado

Gráfico Nº 5. Cuadro Resumen de las evidencias recuperadas en el marco del PRA.

Se plantea para el presente estudio proveniente de contextos funerarios, se seleccionaron 34 vasijas se ha incidido en vasijas enteras y/o restauradas por presentar un universo representativo, estas mismas clasificadas por su estado de conservación en: 26 vasijas restauradas, 7 parcialmente restauradas y 1 no restauradas debido a la fragilidad de los fragmentos.

El estudio se centró en cuatro dimensiones fundamentales: pasta, manufactura, acabado y decoración. El propósito fue la caracterización y reconocimiento de patrones tecnológicos y estilísticos relevantes para la filiación cultural y definición cronológica del alfar.

4.3.2.Análisis general del material cerámico

El corpus cerámico proviene de contextos funerarios, recuperado en el marco del proyecto de rescate arqueológico del Activo 470. Este análisis se centra en la identificación de varios aspectos del material cerámico *(ver Anexo 3)*, incluyendo la pasta, el acabado de superficie, la forma, y la decoración, con el objetivo de identificar rasgos recurrentes en las vasijas que permitan comprenden la relación con las etapas culturales cronológicas de los hallazgos presentes en la región.

La metodología implementada considera la totalidad del componente cerámico, enfocándose en fragmentos diagnósticos que pertenecen a una variedad de vasijas, tanto abiertas como cerradas asociadas a los contextos funerarios. Estas vasijas cumplen diversas funciones, tales como consumo, preparación, transporte y almacenaje. En este sentido, el material se clasifica en doméstico y ritual, permitiendo una comprensión más profunda de su uso y significado cultural.

El procedimiento metodológico aplicado se basó en la propuesta de Popenoe de Hatch, Marion, et al. (1993), quien introdujo el método de clasificación por “vajilla” o ware. Y los estudios que realiza Lumbreras (2005) en el estudio del alfar donde considera cuatro variables fundamentales para el análisis: pasta, manufactura, forma y decoración, permitiendo establecer la variabilidad interna del conjunto cerámico y sus posibles asociaciones culturales y cronológicas. Asimismo, se consideraron los aportes de Cobas y Prieto (1998) y Lumbreras (2005), quienes enfatizan la importancia de diferenciar las formas abiertas y cerradas, ya que estas responden a funciones específicas dentro de los sistemas domésticos, productivos o rituales. Desde este enfoque, el estudio morfofuncional permite comprender la relación entre el objeto cerámico y las prácticas sociales que le dieron origen.

El ajuar funerario identificado está conformado principalmente por vasijas cerradas (botellas, cántaros y ollas), los cuales representan subdivisiones a su interior, todas monocromas, con pasta de tonalidades naranja, crema o rojiza y alisado fino. Estas características sugieren una producción estandarizada y un dominio técnico avanzado, posiblemente vinculado a talleres especializados. Las variaciones en acabado y textura podrían corresponder a la intervención de distintos centros alfareros o al intercambio de conocimientos entre grupos vecinos.

Morfología

Las 34 vasijas analizadas fueron clasificadas en cinco categorías formales (ver Gráfico Nº6.), de acuerdo con atributos diagnóstico (perfil, proporciones, presencia de cuello, asas, y tratamiento del borde): ollas, cántaros, botellas, platos o cuencos, y figurinas antropomorfas (vasijas efigies), las cuales presentan subdivisiones a su interior, de acuerdo con las variaciones encontradas. Cada pieza fue registrada individualmente, asignándole un código correlativo; aquellas no restauradas se conservaron junto con sus fragmentos en una misma bolsa. La categoría de las formas asumidas se toma a partir de rasgos funcionales.

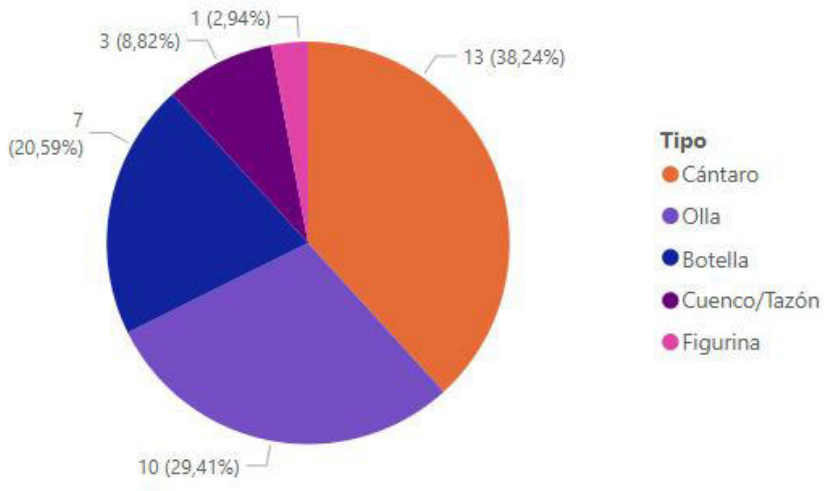

Gráfico Nº 6. Porcentaje de acuerdo con la categoría formal de las vasijas.

1. Cuencos y/o tazón: de paredes bajas o medianas, sin decoración visible. No se registraron tipos.
2. Ollas: de cuerpo globular o lenticulares, con o sin cuello, generalmente con asas laterales, dentro de esta categoría se registraron 2 tipos y 3 subtipos para el tipo 2.
3. Cántaros: de cuerpo ovoide, cónico o mamiforme, algunos miniaturizados o con asas tubulares, dentro de esta categoría se registraron 4 tipos, donde se agregaron subtipos por la disposición y forma de la base.
4. Botellas: de cuerpo globular o carenado, con doble pico y asa puente. Se registró 3 tipos.
5. Figurina antropomorfa: posiblemente asociadas a funciones rituales o simbólicas.

Esta clasificación en categorías de tipos y subtipos opera bajo el principio de recurrencia tipológica (ver Gráfico Nº7.), donde la repetición sistemática de atributos, como cuerpos globulares, lenticulares,

carenado, y mamiforme, asas cintadas o alisados finos, revela la existencia de un patrón cultural coherente dentro de una misma tradición alfarera.

Por otro lado, el análisis partió de la segregación de tipos concebidos como el conjunto de objetos que son de la misma forma. Se comparan los grupos entre sí con fines de establecer secuencia cerámica. Se establecen matrices a partir de combinaciones presentes, se definen variables y recurrencias con fines de segregar los tipos.

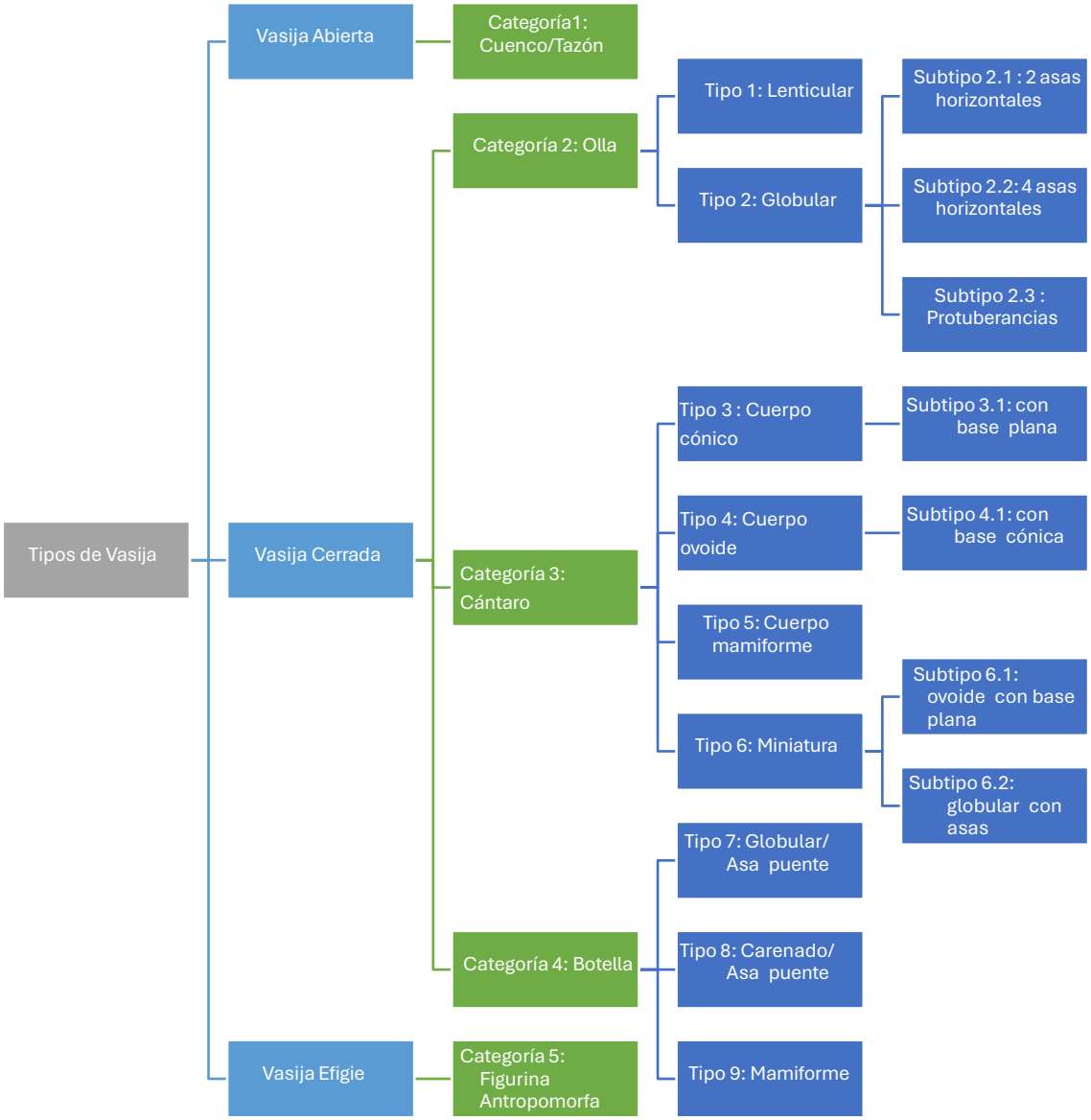

Gráfico N° 7. Tipos y subtipos identificados del corpus cerámico.

Manufactura

Las vasijas fueron modeladas, elaboradas mediante la técnica del anillado, apropiada para la producción de formas cerradas y controladas, lo que sugiere cierto grado de especialización artesanal. Además de que las vasijas fueron cocidas en atmosfera oxidante, la cual tuvo buena ventilación y con el tiempo adecuado de permanencia de la vasija, lo que permitió la uniformidad del color de la arcilla.

Pasta

La pasta presenta una textura fina a media, con atmósfera de cocción oxidante, Su color predominante es el naranja, y como aditivos anti-plásticos se identifican cuarzo, arena mica y fragmentos malacológicos. La porosidad es generalmente baja, lo que sugiere un control adecuado de la temperatura y un proceso de selección intencionada de materias primas. Además, se presenta el siguiente gráfico donde se pueden apreciar los porcentajes de acuerdo con la pasta. (ver Gráfico Nº8.),

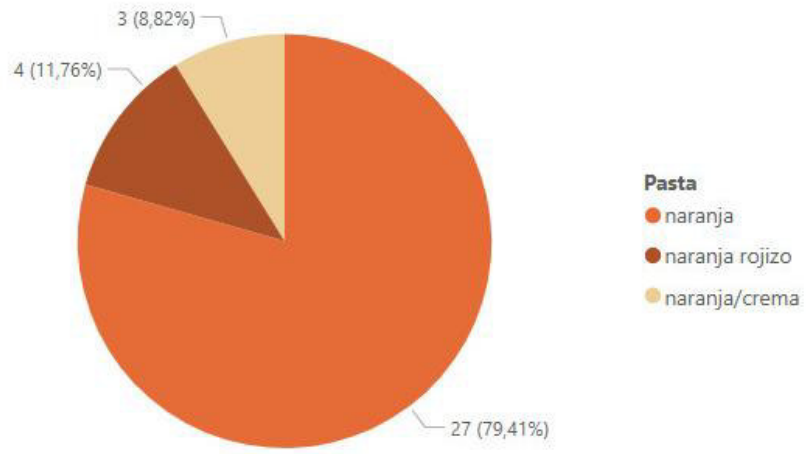

Gráfico Nº 8. Porcentaje de acuerdo con la pasta.

Decoración

La cerámica ha sido una forma de expresión artística y funcional a lo largo de la historia, y dentro de ella, las diferentes morfologías de vasijas presentan características decorativas que reflejen su uso cotidiano como sus significados culturales. En este análisis, se definieron categorías asociadas a ollas, cántaros, botellas, platos, figurinas, destacando sus respectivas decoraciones.

En el grupo de las ollas muestran un alisado externo fino y, en algunos casos, se evidencian huellas de hollín en la base y el cuerpo inferior, evidenciando su uso doméstico previo a la deposición funeraria. Por otro lado, algunas ollas se ha evidencia la presencia de protuberancias o volutas modeladas en el cuerpo medio aparentemente representan la forma de una calabaza, posiblemente con valor simbólico o estético. En el grupo de los cántaros exhiben en su exterior un alisado fino y se caracterizan por un predominante tono naranja-rojizo y ocasionales manchas crema difuminadas. A excepción de un cántaro de grandes dimensiones que conserva vestigios de decoración aplicada en la parte superior del cuerpo representando dos serpientes delgadas ascendiendo verticalmente desde el cuerpo hacia el cuello y mostrando pequeñas protuberancias en la parte superior, todas las demás vasijas carecen de elementos decorativos. En el grupo de las botellas presentan alisado medio, con un engobe que muestra desgaste en la gran mayoría de casos, a excepción de una olla de cuerpo carenado de doble pico asa puente que conserva restos de decoración incisa en la parte del tercio superior del cuerpo exactamente en la carena del cuerpo, dicha decoración es bastante limitada que se basa en pequeños motivos de “triángulos con líneas verticales” que presentan desgaste. Por otro lado, las vasijas abiertas como los tazones o cuencos carecen de

decoración y presentan acabados simples, asociados a usos cotidianos. La figurina representa una categoría especial dentro de la cerámica mostrando un diseño antropomórfico. Este objeto suele presentar un personaje con cara levantada y ojos cerrados, adornados con decoraciones en las mejillas y barbilla. El cuerpo está decorado con volutas, mientras que un tocado con incisiones añade detalle de la obra. La existencia de dos agujeros laterales indica un posible uso para el transporte, sugiriendo una conexión con las actividades rituales o ceremoniales. La superficie interna, solo es visible través de los agujeros laterales, donde se aprecia una textura tosca que contrasta con la elaborada ornamentación externa.

El estudio de las características decorativas de estas piezas cerámicas revela una diversidad estilística que va más allá de su funcionalidad. La pintura crema obtenida mediante brochazos ligeros y homogéneos de engobe, junto con las recurrencias de otros espacios contemporáneos en el mismo ámbito geográfico, sugiere una unidad estilística. Este análisis desarrollado no solo enriquece nuestra comprensión de la cerámica como arte, sino que también, subraya si papel en la representación cultural y social de las sociedades que las crearon.

4.3.3.Análisis estilístico

A partir del análisis cerámico se encontraron similitudes y diferencias entre valles vecinos. Se determinó que el material que evidenciamos en el Activo 470 pertenece a la tradición blanco sobre rojo, asociando las características evidenciadas en el análisis con las diversas investigaciones sobre esta tradición.

La cerámica Blanco sobre Rojo se “caracteriza por sus diseños geométricos, elaborados con pintura blanca sobre superficies rojas o marrones, aplicándose principalmente en platos, ollas y cántaros mamiformes”. (Córdova, 2003). Esta tradición cerámica, documentada en varios valles de la Costa Central, como el Valle de Lurín, Valle del Rímac, Valle Chillón y Valle de Chancay, se asocia tanto a contextos domésticos como rituales, destacando por su calidad técnica y valor simbólico dentro de las prácticas funerarias prehispánicas.

La comparación con materiales procedentes de otros sitios de la Costa Central, como Maranga, Tablada de Lurín, Villa El Salvador, Baños de Boza y Cerro Trinidad, evidencia que el estilo Blanco sobre Rojo tuvo una amplia distribución regional durante el periodo transicional entre el Horizonte Temprano y el Intermedio Temprano.

El Activo 470, ubicado a 2,38 km del litoral del Pacífico se encuentra próximo a zonas arqueológicas como la zona Arqueológica El Paraíso, que constituye un punto estratégico para comprender los procesos de interacción y continuidad cultural entre los valles de la región. Los hallazgos de contextos funerarios recuperados en el marco del Proyecto de Monitoreo Arqueológico en la I.E. General Prado registrados en el 2024 aportan asimismo relevante información sobre las redes sociales y simbólicas que articularon las sociedades costeras durante esta etapa. Estos descubrimientos, reforzados por los trabajos del Rescate Arqueológico documentados en el presente estudio, no solo enriquece la comprensión sobre los rituales y prácticas funerarias prehispánicas, sino que también destaca la abundante evidencia cultural que existe en la costa central del Perú.

4.3.4.Resultados

El análisis del conjunto cerámico permite asociarlo con grupos costeños del periodo transicional entre el Horizonte Temprano y el Intermedio Temprano. Las características morfológicas y estilísticas, así como la composición de la pasta, confirman su relación con la tradición Blanco sobre Rojo, aunque con variantes locales.

Los dos contextos funerarios identificados comparten patrones similares de disposición de vasijas, predominando las formas cerradas dispuestas en torno a los individuos sepultados. En uno de ellos se hallaron cántaros miniatura, mientras que en otro incluyó una figurina antropomorfa, posiblemente vinculada a prácticas rituales específicas. Cabe precisar que, en conjunto, estos materiales corresponden a una práctica funeraria compartida entre los distintos valles de la Costa Central.

4.4. Recursos empleados y duración de la práctica profesional

La experiencia profesional ligada al análisis se desarrolló entre los meses de octubre y diciembre de 2024, extendiéndose parcialmente hasta inicios de 2025 para la entrega de los informes finales y producción editorial.

Por otro lado, los recursos utilizados incluyeron fichas de registro para el inventario y para el análisis cerámico, así como fichas fotográficas. Se utilizó la cartilla Munsell para la determinación del color de pasta, así como bases de datos digitales para la sistematización de la información. También fueron empleados instrumentos como el equipo fotográfico profesional y escalas gráficas, lupa binocular y herramientas de medición para el análisis de la pasta y la morfología, una laptop con software especializado en registro y edición de imágenes (Adobe Photoshop, Agisoft Metashape), y finalmente se emplearon algunos equipos de conservación y limpieza como brochas, cepillos de cerdas suaves y bombín.

El trabajo de gabinete se ejecutó en las instalaciones del gabinete acondicionado por la empresa SACRUN S.A.C., un espacio adecuado para el manejo y conservación del material arqueológico. Las actividades fueron realizadas siguiendo los protocolos técnicos establecidos por el Ministerio de Cultura y en cumplimiento de la RD.

CAPÍTULO V:
ANÁLISIS CRÍTICO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

5.1. Reflexión sobre los aprendizajes obtenidos

A partir de la experiencia profesional desempeñada se obtuvieron y se reforzaron grandes conocimientos que fueron adquiridos durante la etapa universitaria. En estos aprendizajes obtenidos a partir de los trabajos de gabinete valdría la pena reflexionar de forma global de toda la experiencia con los materiales recuperados en la I.E. General Prado, desde su etapa de monitoreo arqueológico previo al proyecto de rescate. Si bien esta reflexión se centra en dichos aprendizajes adquiridos a partir del análisis del material cerámico, los conocimientos y habilidades van más allá de dicha labor, que me han llevado a desempeñarme como arqueóloga especialista en análisis, mejorar mi capacidad para interpretar datos y conectar con los materiales, así como reformar mis conocimientos para la clasificación, catalogación y

manejo del material arqueológico, lo que resultó esencial para el abordaje del estudio de la cerámica desde el registro inicial hasta la sistematización de la información.

Durante las etapas de campo y gabinete, hubo gran intercambio de información con el equipo profesional y técnico, habilidades desarrolladas desde la universidad con los trabajos grupales, al mismo tiempo que se integraba la teoría aprendida con la práctica cotidiana en el campo profesional. Asimismo, el estar en contacto con el material en diversos estados de conservación en una situación real, fuera de las aulas, nos hizo entender el compromiso profesional que tenemos con su tratamiento y evaluación. Estas tareas, que requieren precisión y paciencia, fortalecieron mi comprensión del valor científico de los objetos arqueológicos y de su rol dentro de los sistemas culturales que los produjeron.

Consideramos que el proceso universitario fue profundamente enriquecedor. Cursos como Arqueología de Contrato resultaron determinantes, pues nos prepararon para comprender las dinámicas de los proyectos de intervención y las responsabilidades que implican. La experiencia laboral desempeñada permitió afianzar dichas competencias, especialmente en la comprensión de las prácticas funerarias, así como también de la planificación del tiempo y la ejecución de actividades de gabinete y laboratorio, integrando la teoría aprendida con la práctica cotidiana en el campo profesional.

5.2. Identificación de problemas, limitaciones y estrategias de solución aplicadas

Sin embargo, igualmente hubo retos en el ejercicio profesional, especialmente ligados a la práctica de la arqueología de contrato. Uno de los grandes retos fue el tiempo limitado y la presión por cumplir con los cronogramas establecidos, el cual en nuestro caso constaba de un par de meses para desarrollar todo el proceso de recuperación del material, la etapa de la consolidación y restauración de las vasijas cerámicas y así como el análisis de las piezas arqueológicas que conformaban los contextos funerarios recuperados del PRA. Este factor fue especialmente crítico, lo que motivó a la decisión de que las labores se desarrollasen de manera simultánea con los registros campo y de laboratorio.

Así mismo, otro de los problemas que habíamos identificado era la fragilidad de los materiales recuperados, muchas de ellas cohesionadas únicamente por el sedimento, y requerían un manejo extremadamente cuidadoso para evitar su fragmentación. Para contrarrestar esto se trasladaban los materiales mientras se iban recuperando, en coordinación directa con el equipo de restauración y consolidación.

Ante la limitación de tiempo, una de las medidas implementadas más relevantes fue la aplicación del registro fotogramétrico como alternativa al dibujo técnico tradicional. Este método permitió generar modelos tridimensionales de las vasijas restauradas, registrando detalles morfológicos y técnicos con precisión. Por otro lado, en gabinete para optimizar el proceso, se diseñó un sistema de registro ordenado por fichas de seguimiento, donde se identificaba en que etapa se encontraba las vasijas, y así también se aplicó los registros fotográficos y análisis.

De igual modo, para asegurar y continuar con el cuidado de las piezas, el equipo de gabinete y conservación realizaron la elaboración de cajas personalizadas de polipropileno adaptadas al tamaño de cada vasija, para garantizar su estabilidad durante el transporte y almacenamiento, así mismo se crearon un cubrimiento de tela y espuma para cada vasija que iba dentro de la caja a modo de amortiguamiento.

Estas soluciones, si bien surgieron ante las necesidades de cada proceso, mejoraron significativamente la eficiencia, seguridad y trazabilidad del análisis cerámico.

5.3. Relación entre la experiencia y la formación académica

Esta experiencia profesional fue el espacio donde se articularon las competencias adquiridas en la etapa académica y se puso en práctica todos aquellos aprendizajes obtenidos previamente con las exigencias que el trabajo arqueológico aplicado conlleva.

La formación en ciencias sociales con mención en arqueología nos brindó una base sólida con un pensamiento analítico enfocado en la aplicación hacia los contextos arqueológicos desde su aspecto cultural y social, y esto llevado a cabo con el Plan de Estudios 2018, dentro del cual diversos cursos fueron esenciales para un mejor desarrollo de esta experiencia profesional.

El curso de análisis de material cerámico fue de los más relevantes, ya que nos proporcionó las herramientas para un estudio de la cerámica que incluía la identificación y clasificación en el estudio de la cerámica como evidencia para los procesos culturales de un grupo humano.

Igualmente, dentro de los cursos prácticos, el curso de Métodos en Arqueología sentó los conocimientos básicos para el trabajo correcto con las fichas de registro, una actividad esencial en el registro de gabinete. Asimismo, el curso de Estadística Aplicada a la Arqueología permitió manejar información cuantitativa para el análisis comparativo de los materiales cerámicos, información proveniente de las fichas de registro.

Dentro de este plan contamos también con cursos teóricos, como lo fueron Teoría Arqueológica I y II, los cuales brindaron las herramientas para abordar la interpretación de las evidencias gracias una revisión y comprensión crítica de los enfoques teóricos necesarios para el análisis de contextos funerarios y domésticos y su ajuar.

Finalmente, el curso de Arqueología de Contrato resultó determinante para entender cómo funciona la normativa en el desarrollo de la actividad profesional arqueológica, las responsabilidades legales y los lineamientos técnicos que rigen las intervenciones arqueológicas.

Estas asignaturas individualmente proporcionan cada una herramienta distinta y única, pero en su conjunto nos permiten abordar de la mejor manera el trabajo, ya no solo enfocándolo en la investigación teórica, sino con herramientas para el desarrollo práctico y el conocimiento de la normativa.

En resumen, la formación académica recibida permitió un gran desenvolvimiento en la experiencia profesional realizada plasmando que los conocimientos recibidos fueron aplicados y desarrollados, y a la vez sentó las bases para poder desarrollar los conocimientos de forma más profunda fuera de la universidad, adaptándolos al ambiente laboral

5.4. Aportes personales al proyecto o institución

El registro fotogramétrico de las vasijas restauradas, técnica que permitió generar modelos tridimensionales o “gemelos digitales” de las piezas arqueológicas, fue un aporte al proyecto y realmente útil por los beneficios que traía, ya que este procedimiento contribuyó a preservar digitalmente la

información y facilitó su manipulación para análisis futuros sin comprometer la integridad física de los materiales, así como nos permitió ahorrar tiempo en registro de dibujo convencional.

Asimismo, otro de los aportes como profesional fue el desarrollo en conjunto de la producción editorial del libro “Antiguos habitantes de Bellavista: Hallazgos en el Callao. Evidencias arqueológicas recuperadas en el Activo 470 del Colegio General Prado” publicado por la Empresa Sacrun S.A.C, EB Consorcio Gestor y PEIP-EB, aportando en la redacción del capítulo dedicado al análisis del material cerámico. Esta experiencia representó una oportunidad académica para difundir los resultados del proyecto y fortalecer las competencias en la comunicación científica y divulgativa del patrimonio arqueológico.



Figura Nº 7. Publicación del libro Antiguos Habitantes de Bellavista. (Fuente: Portada del libro recuperado de la Biblioteca Nacional del Perú).

5.5. Competencias profesionales desarrollas

En el desarrollo de esta experiencia profesional se consolidaron diversas competencias fundamentales para el ejercicio profesional. Primero, el desarrollo del dominio teórico y metodológico abordado inicialmente en la etapa universitaria permitió la interpretación de contextos arqueológicos complejos en base a enfoques teóricos como el de la arqueología de la muerte, integrando además estudios morfológicos, tipológicos y la práctica del análisis de pasta, con lo que se fortaleció la capacidad del análisis cerámico integral, abarcando desde la recuperación, limpieza y clasificación hasta la interpretación cultural y cronológica. Este proceso de análisis exige rigurosidad metodológica, capacidad de observación y una lectura contextual del registro arqueológico.

Complementario a esto, a lo largo de la formación académica se desarrollaron las habilidades de registro, catalogación y ordenamiento del material, donde cada etapa es parte de un proceso integral de análisis y cada una tan importante como la anterior. Estas tareas, que requieren precisión y paciencia, fortalecieron la comprensión del valor científico de los objetos arqueológicos y de su rol dentro de los sistemas culturales que los produjeron.

Como etapa final de este proceso de trabajo con el material cerámico se consolidaron competencias vinculadas al pensamiento lógico y analítico, aplicadas al procesamiento de información. Estas capacidades desarrolladas fueron determinantes para establecer las relaciones entre los materiales, su contexto de procedencia y las dinámicas sociales representadas, y estas competencias además están ligadas al desarrollo en redacción técnica y científica, ya que además del desarrollo del informe existió también la producción editorial de la publicación de divulgación.

Asimismo, las habilidades de trabajo colaborativo y de comunicación efectiva que se dieron desde la universidad con los trabajos grupales fueron potenciadas ahora en el marco de trabajo con equipos multidisciplinarios, compuestos por especialistas en diferentes áreas del patrimonio, así como las habilidades organizativas y de planificación, aplicadas a las labores de gabinete y sistematización de información. La aplicación de tecnologías digitales, particularmente fotogrametría y registro tridimensional, orientadas al registro y conservación del material arqueológico.

Finalmente, se fortaleció el compromiso social, competencia desarrollada desde la universidad con actividades fuera de las aulas y evidenciado en el trabajo en la participación en actividades de sensibilización y educación patrimonial, especialmente en el marco del plan de compromiso con la comunidad educativa del Colegio General Prado, promoviendo entre estudiantes y docentes la valoración del patrimonio arqueológico.

El desarrollo de estas competencias refleja un proceso de formación continua y de madurez profesional, en el que la experiencia laboral se sentó sobre los conocimientos de la etapa universitaria y consolidaron el perfil de una arqueóloga con todas las competencias necesarias para desarrollar el registro y análisis cerámico, así como la gestión del patrimonio cultural, alineada con las demandas actuales de la arqueología aplicada.

CAPÍTULO VI:
CONCLUSIONES

6.1. Logros alcanzados en la experiencia profesional

El desempeño como analista cerámica en el Proyecto de Rescate Arqueológico del Activo 470 de la I.E. General Prado constituyó una oportunidad de aplicar de manera integral los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos durante la formación universitaria. La experiencia permitió desarrollar un análisis cerámico completo de todas las piezas, que parte desde la caracterización del alfar y la identificación del estilo para la interpretación cultural de los materiales, fortaleciendo la comprensión de las dinámicas ocupacionales y de las prácticas funerarias en el área de estudio integrando conocimientos teóricos vinculados a la arqueología de la muerte.

A nivel técnico, se alcanzaron resultados satisfactorios en el análisis, comprender la filiación cultural a través del estilo y la cronología para aproximarnos a las practicas funerarias en la costa central del Perú. Asimismo, la experiencia favoreció el desarrollo de competencias vinculadas al manejo de herramientas digitales y a la sistematización de datos, lo cual optimizó los procesos de registro y análisis.

En el plano profesional, la participación en las diversas etapas del proyecto, desde la catalogación hasta la elaboración de informes técnicos, consolidó habilidades de planificación, organización y trabajo colaborativo, esenciales para el ejercicio responsable y ético de la arqueología.

En el plano académico, dicha experiencia permitió el desenvolvimiento como profesional, además de poder contribuir con resultados plasmados en la publicación realizada, con piezas del monitoreo arqueológico y el análisis publicado de las vasijas cerámicas del proyecto de rescate.

Podemos decir entonces que la experiencia laboral fue un logro significativo, más allá del resultado del trabajo, sino en un logro personal, al integrar conocimiento, práctica y compromiso en la preservación del patrimonio cultural.

6.2. Valoración global de la experiencia en términos de formación y desempeño

La participación en el Proyecto de Rescate Arqueológico del Activo 470 representó una experiencia formativa integral en términos de desempeño, durante su proceso se consolidaron diversos conocimientos adquiridos durante la formación académica, además de muchos aprendizajes nuevos que se integraron para el desarrollo de la práctica misma. Cursos como análisis de material cerámico, arqueología de contrato y análisis cuantitativo. Estas áreas se habían aprendido de forma base en las aulas y la experiencia profesional nos dio la oportunidad de expandirlas más allá, logrando un proceso de formación constante a lo largo del trabajo para poder afrontar los retos diarios.

Asimismo, en este proceso la experiencia permitió reconocer algunas limitaciones existentes en la formación universitaria, especialmente en lo relativo al uso y aplicación de tecnologías digitales en el registro y análisis del patrimonio, labores que no se aprendieron durante la etapa universitaria y que requirió de realizar estudios posteriores que me permitan desarrollar estas capacidades. En ese sentido, el ejercicio profesional amplió la comprensión sobre la importancia de integrar herramientas tecnológicas que optimicen los procesos analíticos y contribuyan a la conservación del material arqueológico. Además de fortalecer su preparación en herramientas analíticas y metodológicas debido a los avances de la arqueología.

Cabe mencionar que la redacción de una publicación científica divulgativa fue un reto, ya que, si bien la universidad nos prepara para la investigación, el redactar fuera de las aulas puede ser un reto, pero uno que asumimos con emoción y logramos sacar adelante.

En suma, esta experiencia consolidó una visión más reflexiva del desempeño arqueológico, entendiendo la labor del arqueólogo como un proceso interpretativo que busca reconstruir los hechos históricos a partir de la evidencia material, bajo un enfoque teórico, técnico, ético y de responsabilidad patrimonial.

6.3. Recomendaciones para futuras experiencias o mejoras en la formación profesional

A partir de la experiencia desarrollada con los trabajos de gabinete, análisis del material y apoyo en la parte logística, se proponen las siguientes recomendaciones orientadas al fortalecimiento del ejercicio profesional y de la formación académica en arqueología:

1. En cuanto a la formación universitaria de pregrado, se recomienda que la Escuela Profesional de Arqueología incorpore en el contenido de sus programas académicos la enseñanza sobre el

manejo de nuevas tecnologías aplicadas al patrimonio para ello se propone cursos prácticos de herramientas digitales, modelado 3D, cursos de fotogrametría, AutoCAD, ArcGIS, aplicación de bases de datos y digitalización, con el fin de preparar a los futuros profesionales frente a los desafíos tecnológicos del trabajo arqueológico contemporáneo.

2. Debemos considerar que dentro de la ejecución de todo proyecto de intervención arqueológica es básico contar con una planificación estratégica que permita la buena conducción en el marco de ejecución entre las entidades involucradas. En ese sentido creemos que la formación en la planificación estratégica debería formar parte también de los programas académicos dentro del Plan de Estudios de la especialidad de Arqueología, de manera que pueda fortalecerse las habilidades en la coordinación para el buen desempeño profesional del arqueólogo.

3. Comprendemos que en la actualidad la mayoría de los proyectos a nivel nacional solicitan considerar aspectos de compromisos sociales dentro del marco legal al momento de otorgarse los permisos correspondientes. En ese sentido, es básico orientar dentro de la especialidad que se tome en cuenta las nociones acerca de educación patrimonial con la finalidad que pueda abordarse desde distintos ángulos la sensibilización hacia el patrimonio arqueológico y contar con herramientas que permitan acercar al conocimiento a la sociedad.

Finalmente, se resalta la importancia de promover la planificación estratégica, educación patrimonial y la aplicación de innovación tecnológica, garantizando que las futuras intervenciones arqueológicas contribuyan no solo al conocimiento del pasado, sino también a su preservación, sensibilización y puesta en valor al servicio de la comunidad.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Binford, L. (1971). Mortuary Practices: Their study and their potential. *Memoirs of the Society for American Archeology*, 25, 6-29. https://www.jstor.org/stable/25146709

Bovisio, M. A. (2010). Muertos y muerte en el mundo Andino prehispánico. *Ánais do IV Congresso Latino-americano de Ciências Sociais e Humanidades "Imagens das Morte"*, Nitero.

Ccencho, J. (2015). Tradición y cambio en la cerámica Lima de Huaca Pucllana. *Boletín de Arqueología PUCP*, 19, 33-56. https://doi.org/10.18800/boletindearqueologiapucp.201501.002

Cobas, I., & Prieto-Martínez, M. P. (1998). Criterios y Convenciones para la Gestión y el Tratamiento de la Cultura Material Mueble. *Criterios y Convenciones en Arqueología del Paisaje* 7, 81 p. Santiago de Compostela. ISBN: 84-16-810-7.

Constitución Política del Perú. (1993). Congreso Constituyente Democrático.

Córdova, H. (2003). La cerámica Blanco sobre Rojo en el valle de Chancay y sus relaciones con el estilo Lima, *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 32 (1), 69-100. https://doi.org/10.4000/bifea.6373

Decreto Supremo Nº 011-2022-MC. (2022). Decreto Supremo que aprueba el reglamento de intervenciones arqueológicas. Ministerio de Cultura.

Delgado Agurto, M. (2007). *Investigaciones arqueológicas en Villa El Salvador: Secuencia cerámica en contextos funerarios. [*Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú*]* https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio//handle/20.500.12404/621

Durand, D (2024). *Análisis Morfológico de Vasijas Enteras de Cerámica del Sector 05 del Cementerio Inca de Puruchuco-Huaquerones.* [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú] http://hdl.handle.net/20.500.12404/27742

EB Consorcio Gestor, Sacrun S.A.C y PEIP-EB (2025) Antiguos habitantes de Bellavista: Hallazgos en el Callao. Evidencias arqueológicas recuperadas en el Activo 470 del Colegio General Prado. ISBN: 978-612-47938-6-8.

Popenoe de Hacth, M., Pedro Laporte, J., Escobedo, H. L., & Villagrán de Brady, S. (1993). Análisis de la cerámica: Metodología "Vajilla". III Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, *Museo Nacional de Arqueología y Etnología,* 287-302.

Kaulicke, P. (1997). La muerte en el antiguo Perú. Contextos y conceptos funerarios: Una introducción. *Boletín de Arqueología PUCP*, 1, 7-54. https://doi.org/10.18800/boletindearqueologiapucp.199701.001

Ley 28296. (2007). Ley general del patrimonio cultural de la nación. *Congreso de la República del Perú.*

Lumbreras, L. (2005). *Arqueología y Sociedad*, Museo de Arqueología y Antropología, 30, INDEA, Historia Andina.

Lull, V., & Picazo, M. (1989). Arqueología de la muerte y estructura social. *Archivo Español de Arqueología*, 62.

Manrique Pereyra, E. (2001). *Guía para un estudio y tratamiento de cerámica precolombina*. CONCYTEC.

Resolución Directoral Nº000418-2024-DCIA-DGPA-VMPCIC/MC. (2024). Proyecto de Rescate Arqueológico del ACTIVO 470 en el Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Escuela Permanente Nivel Primaria y Secundaria-Institución Educativa General Prado, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao. Ministerio de Cultura.

Resolución Directorial Nº 282.2017-MC. 2017. Guía metodológica para la identificación de los impactos arqueológicos y las medidas de mitigación en el marco de los proyectos de evaluación (PRA) y planes de monitoreo arqueológico (PMA) conforme a lo establecido en el reglamento de intervenciones arqueológicas. Ministerio de Cultura.

Resolución Directorial Nº 283-2017-MC. 2017. Directiva que establece los criterios de potencialidad de los bienes arqueológicos en el marco de proyectos de evaluación (PEA) y planes de monitoreo

arqueológico (PMA), así como establece precisiones al procedimiento de aprobación de proyectos de rescate arqueológico (PEA). Ministerio de Cultura.

Rodríguez-Corral, J., & Ferrer Albelda, E. (2018). Teoría e Interpretación en la Arqueología de la Muerte. SPAL. *Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla*, 27, 89-123. https://doi.org/10.12795/spal.2018i27.17

Saxe, A. (1970). *Social Dimensions of mortuary Practices.* Ph. D. Dissertation, Univ. de Michigan.

Tainter, J. A. (1978). Mortuary practices and the study of prehistoric social systems. *En Advances in archaeological method and theory, Academic Press,* 105-141.

Vicent, J. (1995). *Problemas teóricos de la Arqueología de la muerte una introducción.*

ANEXOS

Anexo 1: Tabla resumen de las vasijas analizadas

TABLA RESUMEN DE LAS VASIJAS ANALIZADAS

#	Nº Vasija	Contexto Funerario	Tipo	Estado
1	Vasija Nº 03	C.F. 01	Cántaro	Restaurado
2	Vasija Nº 05	C.F. 01	Cántaro	Parcialmente restaurado
3	Vasija Nº 06	C.F. 01	Olla	Restaurado
4	Vasija Nº 07	C.F. 01	Olla	Parcialmente restaurado
5	Vasija Nº 08	C.F. 01	Botella	Restaurado
6	Vasija Nº 09	C.F. 01	Cántaro	Restaurado
7	Vasija Nº 10	C.F. 01	Cántaro	Restaurado
8	Vasija Nº 11	C.F. 01	Botella	Restaurado
9	Vasija Nº 12	C.F. 01	Olla	Parcialmente restaurado
10	Vasija Nº 14	C.F. 01	Botella	Restaurado
11	Vasija Nº 15	C.F. 01	Cántaro	Restaurado
12	Vasija Nº 16	C.F. 01	Botella	Restaurado
13	Vasija Nº 17	C.F. 01	Cuenco/Tazón	Restaurado
14	Vasija Nº 18	C.F. 01	Cántaro	Restaurado
15	Vasija Nº 19	C.F. 01	Cántaro	Restaurado
16	Vasija Nº 20	C.F. 01	Cántaro	Restaurado
17	Vasija Nº 01	C.F. 02	Olla	Parcialmente restaurado
18	Vasija Nº 03	C.F. 02	Cántaro	Restaurado
19	Vasija Nº 04	C.F. 02	Cuenco/Tazón	Restaurado
20	Vasija Nº 06	C.F. 02	Cántaro	Restaurado
21	Vasija Nº 07	C.F. 02	Cántaro	Restaurado
22	Vasija Nº 08	C.F. 02	Olla	Restaurado
23	Vasija Nº 09	C.F. 02	Olla	Parcialmente restaurado
24	Vasija Nº 10	C.F. 02	Olla	Parcialmente restaurado
25	Vasija Nº 11	C.F. 02	Cántaro	Restaurado
26	Vasija Nº 12	C.F. 02	Cántaro	Restaurado
27	Vasija Nº 13	C.F. 02	Botella	Restaurado
28	Vasija Nº 14	C.F. 02	Olla	Restaurado
29	Vasija Nº 15	C.F. 02	Botella	Restaurado
30	Vasija Nº 16	C.F. 02	Cuenco/Tazón	Parcialmente restaurado
31	Vasija Nº 17	C.F. 02	Olla	Restaurado
32	Vasija Nº 18	C.F. 02	Figurina	Restaurado
33	Vasija Nº 20	C.F. 02	Botella	Restaurado
34	Vasija Nº 02	Elemento Arqueológico 1	Olla	No restaurado

Anexo 2: Modelo de ficha de análisis del Material Cerámico

FICHA DE REGISTRO DE MATERIAL CERÁMICO
Proyecto: "Plan de Monitoreo Arqueológico PEIP–EB: Proyecto Especial de Inversión Pública–Escuelas Bicentenario – Mejoramiento de los Servicios Educativos del Nivel Primaria y Secundaria de la Institución Educativa General Prado, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao"

Sitio:		Aql. responsable:	
Sector	Rasgo:	**Vasija Nº:**	
Unidad	EA:	Fecha:	
Cuadrícula:	Nivel: -	Dibujo:	Foto:
Entierro Nº	Capa:	Caja Nº	Bolsa Nº
Coordenadas UTM:	N:	E:	Altitud

VASIJA	MANUFACTURA		PASTA			ACABADO (tratamiento de superficie)			DECORACIÓN					FORMA (Morfología)	DIMENSIÓN TECNICA (centrímetros)								CANTIDAD
										Con decoración					Largo		Ancho		Grosor		Diam. boca		
										Técnica													
	Moldeado	Modelado	color	antiplastico	textura	Alisado	Pulido	Bruñido	SIN Dec.	Color	Incisión	relieve	Pigmento		Min.	Max.	Min.	Min.	Max.	Max.	Max.	Max.	
INTEGRA																							
BASE																							
CUERPO																							
ASA																							
CUELLO																							
BORDE																							
LABIO																							
OTRO (artefacto, figurina)																							
TOTAL																							

DESCRIPCIÓN GENERAL:		
TIPO DE VASIJA	Abierta:	Cerrada:
ESTADO DE CONSERVACIÓN: *vasija completa, vasija parcialmente completa*		

TÉCNICA DECORATIVA: *Pintura precocción, pintura post-cocción*			
TRATAMIENTO DE SUPERFICIE: *descripcion*			
OBSERVACIÓN: (asociación, función, recurrencia, vasija abierta o cerrada, etc.)			
REGISTRO FOTOGRÁFICO			
REGISTRO GRÁFICO			
REGISTRO EN CAMPO:	FECHA:	RESPONSIBLE DE ANÁLISIS:	FECHA:

Anexo 3: Tabla de mediciones de vasijas

#	Nº Vasija	Contexto Funerario	Tipo	Morfologia	Pasta	Textura
1	Vasija Nº 03	C.F. 01	Cántaro	Cántaro de cuerpo cónico con base plana	naranja	Media
2	Vasija Nº 05	C.F. 01	Cántaro	Cántaro de cuerpo cónico con base plana	naranja/crema	Media
3	Vasija Nº 06	C.F. 01	Olla	Olla de cuerpo lenticular de 2 asas	naranja rojizo	Media
4	Vasija Nº 07	C.F. 01	Olla	Olla de cuerpo lenticular de 2 asas	naranja	Media
5	Vasija Nº 08	C.F. 01	Botella	Botella de cuerpo globular/asa puente	naranja rojizo	Media
6	Vasija Nº 09	C.F. 01	Cántaro	Cántaro miniatura de cuerpo ovoide con base plana	naranja/crema	Media
7	Vasija Nº 10	C.F. 01	Cántaro	Cántaro de cuerpo mamiforme	naranja/crema	Media
8	Vasija Nº 11	C.F. 01	Botella	Botella de cuerpo carenado/asa puente	naranja	Media
9	Vasija Nº 12	C.F. 01	Olla	Olla de cuerpo globular de 4 asas	naranja	Media
10	Vasija Nº 14	C.F. 01	Botella	Botella de cuerpo mamiforme	naranja	Media
11	Vasija Nº 15	C.F. 01	Cántaro	Cántaro miniatura de cuerpo ovoide con base plana	naranja	Media
12	Vasija Nº 16	C.F. 01	Botella	Botella de cuerpo globular/asa puente	naranja/rojizo	Media
13	Vasija Nº 17	C.F. 01	Cuenco/Tazón	Cuenco/Tazón	naranja	Media
14	Vasija Nº 18	C.F. 01	Cántaro	Cántaro miniatura de cuerpo ovoide con base plana	naranja	Media
15	Vasija Nº 19	C.F. 01	Cántaro	Cántaro miniatura de cuerpo globular con asa tubulares	naranja	Media
16	Vasija Nº 20	C.F. 01	Cántaro	Cántaro miniatura de cuerpo ovoide con base plana	naranja	Media
17	Vasija Nº 01	C.F. 02	Olla	Olla de cuerpo globular de 2 asas	naranja	Media
18	Vasija Nº 03	C.F. 02	Cántaro	Cántaro de cuerpo ovoide de base cónica	naranja	Media
19	Vasija Nº 04	C.F. 02	Cuenco/Tazón	Cuenco/Tazón	naranja	Media
20	Vasija Nº 06	C.F. 02	Cántaro	Cántaro de cuerpo cónico con base plana	naranja	Media
21	Vasija Nº 07	C.F. 02	Cántaro	Cántaro de cuerpo mamiforme	naranja	Media
22	Vasija Nº 08	C.F. 02	Olla	Olla de cuerpo globular de 2 asas	naranja	Media
23	Vasija Nº 09	C.F. 02	Olla	Olla de cuerpo globular con protuberancias	naranja	Media
24	Vasija Nº 10	C.F. 02	Olla	Olla de cuerpo globular de 2 asas	naranja	Media
25	Vasija Nº 11	C.F. 02	Cántaro	Cántaro de cuerpo mamiforme	naranja	Media
26	Vasija Nº 12	C.F. 02	Cántaro	Cántaro de cuerpo mamiforme	naranja	Media
27	Vasija Nº 13	C.F. 02	Botella	Botella de cuerpo globular/asa puente	naranja	Media
28	Vasija Nº 14	C.F. 02	Olla	Olla de cuerpo globular con protuberancias	naranja	Media
29	Vasija Nº 15	C.F. 02	Botella	Botella de cuerpo carenado/asa puente	naranja	Media
30	Vasija Nº 16	C.F. 02	Cuenco/Tazón	Cuenco/Tazón	naranja/rojizo	Media
31	Vasija Nº 17	C.F. 02	Olla	Olla de cuerpo globular de 2 asas	naranja	Media
32	Vasija Nº 18	C.F. 02	Figurina	Figurina antropomorfa	naranja	media
33	Vasija Nº 20	C.F. 02	Botella	Botella de cuerpo globular/asa puente	naranja	Media
34	Vasija Nº 02	Elemento Arqueo	Olla	Olla de cuerpo globular	naranja	Media

#	Nº Vasija	Ancho	Largo	Diametro de la boca	Diametro de la base	Altura	Grosor (cm	Alisado	Pulido	Bruñi	Decoracion	Decoración descripción	Asa
1	Vasija Nº 03	36.5	36.5	11	16	50.5	0.84	fino			si presenta	Decoración en altorrelieve, c	2 aplicativos
2	Vasija Nº 05	28.01	28.01	7.5	10	35	0.65	medio			no presenta		2 asas cintadas horizontal
3	Vasija Nº 06	18.3	17.8	8	-	11.8	0.8	fino	si		no presenta		2 asas cintadas horizontal
4	Vasija Nº 07	18.5	17	8	-	13.4	0.8	fino			no presenta		2 asas cintadas horizontal
5	Vasija Nº 08	21.4	21.4	1.8 (pico)	11	24	0.29	fino	si		no presenta		asa puente
6	Vasija Nº 09	8.9	8.9	5.2	7	10.7	0.8	fino			no presenta		2 asas tipo apendice
7	Vasija Nº 10	9.4	9.5	4.5	-	11.5	0.8	fino			no presenta		no presenta
8	Vasija Nº 11	17	17	1.5 (pico)	10	13	0.8	fino			si presenta	Decoración en incisiones de l	doble pico asa puente
9	Vasija Nº 12	17.5	17.5	6.6	-	12	1.1	fino	si		no presenta		4 asas cintadas horizontal
10	Vasija Nº 14	18	13	4	-	21	0.8	fino	si		no presenta		no presenta
11	Vasija Nº 15	8.9	8.8	7.1	5.9	10.5	0.8	fino	si		no presenta		no presenta
12	Vasija Nº 16	14	13.5	1.5 (pico)	7.5	16	0.8	fino	si		no presenta		doble pico asa puente
13	Vasija Nº 17	-	-	26.2	20	9.5	1	fino	si		no presenta		no presenta
14	Vasija Nº 18	9.6	9.6	5.7	6.4	14.4	0.6	fino	si		no presenta		no presenta
15	Vasija Nº 19	8.7	7.4	2.7	-	9.1	0.8	medio			no presenta		2 asas tubulares
16	Vasija Nº 20	9.2	8.8	5.8	5.6	14.5	0.8	fino			no presenta		2 asas tipo apendice
17	Vasija Nº 01	24.2	25	9.5	-	18.2	0.8	fino		si	no presenta		2 asas cintada horizontal
18	Vasija Nº 03	43	27	10.1	-	47.5	0.8	fino	si		no presenta		2 asas cintada vertical
19	Vasija Nº 04	-	-	16.5	10.5	8.5	0.48	fino	si		no presenta		no presenta
20	Vasija Nº 06	22.28	22.28	6	10.5	30	0.8	fino	si		no presenta		2 asas cintadas verticlaes
21	Vasija Nº 07	32.7	32.7	9	-	38	0.87	fino	si		no presenta		no presenta
22	Vasija Nº 08	26	24.5	16	-	17.2	0.8	fino			no presenta		2 asas cintadas horizontal
23	Vasija Nº 09	22.1	21.1	10.2	-	17.5	1	fino			no presenta		2 asas cintadas horizontal
24	Vasija Nº 10	17.5	17.5	8.2	-	11.5	0.8	fino	si		no presenta		2 asas horizontal de forma cónica
25	Vasija Nº 11	32.3	32.3	13.5	-	41.5	0.88	fino	si		no presenta		no presenta
26	Vasija Nº 12	25.5	25.5	8.5	-	30.5	0.85	fino	si		no presente		no presenta
27	Vasija Nº 13	18	18	1.5 (pico)	12	18.2	0.8	fino	si		no presenta		doble pico asa puente
28	Vasija Nº 14	20	20	10	-	17	1	fino	si		si presenta	protuberancias (calabaza).	2 asas cintadas horizontal
29	Vasija Nº 15	19	18.5	1.5 (pico)	12	17	0.8	fino	si		no presenta		doble pico asa puente
30	Vasija Nº 16	-	-	17	13.2	4.6	0.8	fino			no presenta		no presenta
31	Vasija Nº 17	14.6	17.5	10	-	10	1.1	fino	si		no presenta		2 asas cintadas horizontal
32	Vasija Nº 18	9.8	7.3	-	-	18.7	1	medio			si presenta	Figurina,presenta incisiones	no ´presenta
33	Vasija Nº 20	16	16	1.5 (pico)	-	17.7	0.8	fino			no presenta		doble pico asa puente
34	Vasija Nº 02	-	-	-	-	-	-	medio			no presenta		no presenta